

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 28 de abril de 2023

Número 2.237

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (004/2023/030), ordinaria,
celebrada el miércoles, 19 de abril de 2023

Presidencia de D.ª Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario, la Sra. García Romero y el Sr. Nieto Bueno.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de marzo de 2023 (003/2023/020).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. González López y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Núñez de Balboa, número 70 B, con vuelta a la calle de José Ortega y Gasset, número 31, promovido por Banca March, S.A. Distrito de Salamanca.**

- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Mejora de Redes y Ordenación Pormenorizada en la plaza de Lucero. Distrito de Latina.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Protección y de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de las Redes Públicas plaza de la Duquesa de Osuna. Distrito de Barajas.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía número 76, promovido por Bicon Capital, S.L. Distrito de Centro.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Protección para el ámbito delimitado por el Área de Planeamiento Remitido 01.02 "Muralla", del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 y por el Área de Protección de la Muralla. Distrito de Centro.

- Página..... 5 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2023/8000526, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué balance hace “de los concursos para la enajenación de suelo tramitados durante este mandato”.**
Página..... 7
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2023/8000527, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer qué valoración hace del “impacto que ha tenido el plan integral de alquiler en el acceso a la vivienda en la ciudad de Madrid” y si puede “ detallar el número y perfil de los beneficiarios de cada uno de los programas del plan integral de alquiler (Servicio de Intermediación del Alquiler, Plan REVIVA, Confianza Joven y Bono Vivienda)”.**
Página..... 8
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. González López, la Sra. García Romero y el Sr. Barrero Cuadrado.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2023/8000528, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora “las licitaciones para las concesiones de obra de los centros deportivos municipales tramitados durante este mandato (Cuatro Caminos, Ricardo Damas, Valdebebas y paseo de la Dirección)”.**
Página..... 10
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2023/8000563, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora “el estado de ejecución actual del Plan de Equipamientos de la Ciudad de Madrid 2019-2027”.**
Página..... 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.
- Punto 11.-** **Pregunta n.º 2023/8000565, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y apoyada por el Portavoz de dicho Grupo en la Comisión, interesando conocer cómo valora el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano “que el Instituto Homeopático y el Hospital de San José, tras las diferentes inversiones de las administraciones, acabe en manos privadas pese a las demandas de los vecinos de Chamberí por convertir este espacio en una dotación pública que atienda las verdaderas necesidades del distrito”.**
Página..... 13 y 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.
- Punto 12.-** **Pregunta n.º 2023/8000568, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando “que informe de los retos de su Área en los próximos años”.**
Página..... 13 y 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.
- Punto 13.-** **Pregunta n.º 2023/8000569, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando “que informe de los retos de su Área para los próximos años”.**
Página..... 14 y 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. González López.

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000570, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe de los retos de su Área en los próximos años".

Página..... 15 y 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000586, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su Área".

Página..... 20
– La presente iniciativa queda decaída al no estar presente su autor.

Punto 16.- Pregunta n.º 2023/8000587, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su Área".

Página..... 20
– La presente iniciativa queda decaída al no estar presente su autor.

Punto 17.- Pregunta n.º 2023/8000588, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su Área".

Página..... 20
– La presente iniciativa queda decaída al no estar presente su autor.

Comparecencias

Punto 18.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000562, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que valore la gestión de su Área durante el presente mandato".

Página..... 20
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Nieto Bueno y la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 28

* * * * *

Intervenciones finales con motivo de la terminación de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos en el mandato corporativo 2019-2023.

Página 28
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Pérez Ramos.

Finaliza la sesión a las once horas y nueve minutos

Página..... 28

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Hola, buenos días.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio que va a dar comienzo la comisión.

Secretario, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, 004/2023/030, ordinaria, prevista para hoy, miércoles, 19 de abril de 2023, a partir de sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. La sesión es presencial sin perjuicio de estar prevista la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno de haber resultado ello pertinente.

Para facilitar el seguimiento de esta sesión, ¿si le parece a la Presidencia indico cómo ha quedado el desorden del orden del día?

La Presidenta: Perfecto. Gracias.

El Secretario General: Bueno, pues en la Junta de Portavoces, por las circunstancias que han sido puestas de manifiesto en dicha junta, han acordado lo siguiente: puntos 1 a 10 irán por el orden previsto, del 1 al 10; del 2 al 6 se darán por leídos y se someterán directamente a votación; después del punto 10 serán objeto de sustanciación los puntos 13, 14, 16 y 17.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Esos son los últimos.

El Secretario General: Esos son los que van después del...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Sí, después del 10.

(Observaciones de la señora García Romero).

El Secretario General: Después de eso, después de como hemos dicho: 13, 14, 16 y 17, se sustanciarán los puntos 11 y 12; quedaría el 15, que es una pregunta, pero también se ha acordado por los señores portavoces que la pregunta 15 sea objeto de sustanciación conjunta con la comparecencia del 18, es decir, que una vez sustanciados los puntos 11 y 12, se sustanciarán conjuntamente los puntos 15 y 18 en los términos que después se indicarán.

¿No sé si ha quedado claro y si reproduce la voluntad de la Junta de Portavoces?

(Asentimiento de los portavoces).

Parece que sí.

La Presidenta: Perfectamente.

Bueno, vamos a dar comienzo a los puntos del orden del día. Proceda, secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, Presidencia.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de marzo de 2023 (003/2023/020).

La Presidenta: Bien. Procedo a solicitar posición de voto.

¿Grupo Mixto?

(El Concejal del Grupo Mixto no se encuentra presente en el salón de Comisiones).

En segundo lugar, ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

La Presidenta: Secretario.

El Secretario General: Aprobada por unanimidad.

¿Seguimos?

La Presidenta: Sí.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2023 (003/2023/020), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Núñez de Balboa, número 70 B, con vuelta a la calle de José Ortega y Gasset, número 31, promovido por Banca March, S.A. Distrito de Salamanca.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 6 del orden del día).

El Secretario General: Dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces y como se acaba de decir los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 se dan por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 2 a 6.

La Presidenta: Bien. Votación conjunta.

Como no está el Grupo Mixto, comienzo con el Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Punto 2, en contra; puntos 3 y 4, a favor; punto 5, en contra, y punto 6, a favor.

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio que si no no se oye la posición de voto. Por favor, no se oye nada, lo siento.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ¿Repito?

La Presidenta: Sí, repita, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Punto 2, en contra; puntos 3 y 4, a favor; punto 5, en contra, y 6, a favor también.

La Presidenta: De acuerdo.

¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Todos abstención excepto el cinco que es en contra.

La Presidenta: Bien. Grupo Ciudadanos, todos a favor.

¿Grupo del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

El Secretario General: Dictamen favorable en todos los casos.

Por lo que podríamos pasar a la parte de información, impulso y control. Son Preguntas.

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y VOX (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Mejora de Redes y Ordenación Pormenorizada en la plaza de Lucero. Distrito de Latina.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4, 5 y 6 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y VOX (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Protección y de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de las Redes Públicas plaza de la Duquesa de Osuna. Distrito de Barajas.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 5 y 6 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y VOX (1)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía número 76, promovido por Bicon Capital, S.L. Distrito de Centro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 6 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX].

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Protección para el ámbito delimitado por el Área de Planeamiento Remitido 01.02 "Muralla", del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 y por el Área de Protección de la Muralla. Distrito de Centro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y VOX (1)].

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000526, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué balance hace "de los concursos para la enajenación de suelo tramitados durante este mandato".

La Presidenta: Bien. Tiene la palabra don Francisco Pérez para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchísimas gracias y buenos días a todas y a todos.

El Gobierno del Ayuntamiento se propuso una estrategia para la enajenación de suelo municipal, suelo residencial, terciario e industrial, para lo cual ha convocado un total de ocho concursos. En su mayor parte, bajo nuestro punto de vista, han servido para favorecer la actividad de promotores inmobiliarios y en muchas ocasiones, demasiadas, para la construcción de viviendas de lujo.

Esta venta de suelo municipal supone una pérdida de oportunidad de nuestro Ayuntamiento para facilitar el acceso a la vivienda y también para promover empleos que incluso podrían haber accedido en ese suelo industrial a la construcción de factorías industriales con fondos de la Unión Europea. Pero lo que hemos visto es lo que hemos visto con resultados muy alejados además de las previsiones iniciales, cosa que por una vez nos alegramos.

Así que le pedimos que haga un balance de todo este proceso que iniciaron ustedes de enajenación de suelo.

La Presidenta: Bien. Tiene la palabra don Mariano Fuentes, delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias y buenos días a todos.

Como todos ustedes saben, de conformidad con el artículo 176 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, uno de los fines del patrimonio municipal justamente es ese, la preparación y enajenación de suelos para que sus ingresos puedan revertir en el propio patrimonio municipal y se pueda construir vivienda pública y se puedan construir dotaciones y equipamientos.

Como bien usted ha dicho, hay que hacer una diferenciación puesto que todos ustedes saben esta es la estrategia que se marcó este Equipo de Gobierno y es que todo suelo con algún tipo de protección fuera cedido de forma gratuita a la Empresa Municipal de la Vivienda donde se han realizado ocho convenios de cesión gratuita, donde se ha cedido una superficie de suelo edificable para la construcción de vivienda pública de 93.000 m² que aproximadamente servirá para la construcción próxima de 1.000 viviendas.

También, como ustedes dicen, se han generado siete concursos de enajenación de suelos edificables de residencial VL vivienda libre, sin ningún tipo de protección y actividad económica incluidos, como digo, dentro de ese Patrimonio Municipal del Suelo.

Las tres licitaciones fundamentalmente de vivienda libre tanto en la fase de concurso con la posterior adjudicación directa se han enajenado 34 parcelas en 11 distritos de la ciudad, lo que ha supuesto unos ingresos de 54,7 millones de euros para los fines del Patrimonio Municipal del Suelo; y en las cuatro licitaciones de suelo para actividad económica se han enajenado 10 parcelas en cinco distritos con unos ingresos para el Ayuntamiento de 65 millones de euros.

Además de estos concursos de venta de parcelas libres, industriales y terciarias se ha licitado y adjudicado la enajenación de seis cuotas proindiviso de propiedad municipal en parcelas lucrativas, en cinco distritos, generando unos ingresos de 10,4 millones de euros, es decir, generando un total, dando cumplimiento a las previsiones también establecidas en los presupuestos generales del Ayuntamiento, unos ingresos a favor del Ayuntamiento de 130 millones de euros, en los cuales, en gran parte de ellos se ha procedido en ese proceso de enajenación a ingresar más dinero que el previsto directamente en cada una de las licitaciones.

Además, como usted bien sabe, pusimos en marcha un concurso en derecho de superficie para el alquiler de vivienda asequible en 25 parcelas, en 11 distritos de la ciudad de Madrid donde en breve se va a empezar la construcción de 2.122 nuevas viviendas en alquiler asequible; y, además, acabamos de aprobar un segundo programa en otras siete parcelas para la construcción de otras 375 viviendas; y, además, vamos a sacar ya de forma inmediata los pliegos para la gestión en derecho de superficie para 500 viviendas en *cohousing senior*, eso que ustedes van a presentar según parece hoy como novedad dentro de su programa electoral, pues en el Ayuntamiento de Madrid ya lo estamos haciendo directamente en los distritos de Ciudad Lineal, en Hortaleza y en Usera.

Como ustedes entenderán mi valoración es positiva pues se han puesto en el mercado parcelas inmovilizadas que ahora contribuyen a generar vivienda, a generar empleo y a generar oportunidades para todos los madrileños, no solo en los distritos como usted bien dice de viviendas de lujo, sino que también hemos generado venta de parcelas para la construcción de vivienda en Vicálvaro, en Carabanchel, en Puente de Vallecas...

La Presidenta: Vaya terminando que su tiempo ha concluido.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... y en Villa de Vallecas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Francisco Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bueno, ya conocen las noticias del señor Fuentes, ahora les contaremos la verdad:

En los tres concursos de suelo residencial que tienen una capacidad de 372 viviendas solo se podrán construir 204, tenía una valoración de 68 millones de euros y van a conseguir ingresar 47. Ha quedado desierto por lo tanto el 30 % de los ingresos previstos y más de la mitad de las parcelas y, en algunos casos, como le he comentado, han servido para calentar el mercado; por ejemplo, un promotor inmobiliario va a construir en el distrito de Ciudad Lineal tres viviendas de 193 m² cada una y con un valor de un millón de euros cada una de ellas.

En los cinco concursos terciarios industriales intentaron vender 18 parcelas de las que solo han colocado 10 y de los 116 millones de ingresos previstos han ingresado 65, casi la mitad.

En resumen, han vendido 250.000 m² de suelo municipal por 120 millones de euros, que desde luego no sirven para compensar el fenomenal déficit de 236 millones de este ejercicio.

Si estuviéramos en la empresa privada, donde muchas veces se paga a los ejecutivos por objetivos, usted yo creo que tendría dificultades en algunos casos para llegar a fin de mes.

Nuestro modelo de ciudad no pasa obviamente por regalar lo público, por detraerlo del patrimonio municipal impulsando la especulación sino por un papel activo para promover el acceso a la vivienda y el empleo, aprovechando todos estos recursos.

La Presidenta: Vaya terminando, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Y esto lo hemos demostrado con los tres recursos que hemos presentado y con las medidas que hemos llevado al Pleno...

La Presidenta: Muchísimas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ..., pero el daño ya está hecho.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000527, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer qué valoración hace del "impacto que ha tenido el plan integral de alquiler en el acceso a la vivienda en la ciudad de Madrid" y si puede " detallar el número y perfil de los beneficiarios de cada uno de los programas del plan integral de alquiler (Servicio de Intermediación del Alquiler, Plan REVIVA, Confianza Joven y Bono Vivienda)".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

El objetivo del Plan Integral de Alquiler es reactivar el mercado de alquiler en la capital aumentando la oferta de vivienda y que los inquilinos también obtengan en condiciones más asequibles el acceso a estas viviendas.

El plan se estructura básicamente en dos programas, como enunciábamos en la pregunta: Reviva para la captación de viviendas vacías y el Servicio de Intermediación del Alquiler, que pone en contacto a los propietarios y a inquilinos, y ambos programas tienen un subprograma vinculado en forma de ayudas económicas, el bono vivienda para el Programa Reviva y Confianza para el SIA.

¿Por qué traemos hoy esta pregunta? Pues, miren, a mediados del mes de febrero el alcalde iniciaba la precampaña con un vídeo en el que leía atropelladamente los supuestos 99 logros de su mandato, y el logro 65 era precisamente la creación del Plan Integral de Alquiler Municipal.

La Presidenta: Tiene la palabra el delegado de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien. Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Plan Integral de Alquiler es un logro, pero también tengo que decirle que es un logro de todos porque fue aprobado de común acuerdo por todos los grupos en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, lo cual tiene que hacernos sentir orgullosos, no solamente por ese

trabajo magnífico que está haciendo la Empresa Municipal de la Vivienda en ese aspecto de fomentar el alquiler y ayudar a tener un alquiler más asequible en la ciudad de Madrid sino porque es la mayor promotora pública de España, con 4.000 viviendas, y porque también ha batido el récord de adquisición de viviendas para el alquiler, en este caso 230 viviendas más. Con lo cual, se ha atendido a través de este plan a más de mil madrileños.

Y por ahondar un poco en algunas cifras, voy a decirle que en el Servicio Integral de Alquiler ya hemos estrenado más de 700 viviendas y tenemos una media de 20 contratos de alquiler suscritos cada mes y se están pagando unas rentas de alquiler de un 20 % inferior a la renta del mercado; también el Programa Reviva, donde hemos trabajado con más de 300 viviendas ofrecidas, un programa yo creo que muy interesante y que fue apoyado por todos los grupos, y además que no existía, lo cual yo entiendo que para todos es ilusionante en ese sentido ir creando nuevos programas para recuperar esas viviendas. Hemos incorporado 75 pisos que estaban vacíos sin uso y todas estas viviendas arrendadas tienen un precio, un 24 % inferior al fijado en su momento.

Sube el bono de vivienda, es solamente una ayuda más que se da a los inquilinos del Plan Reviva, como muy bien sabe usted, y el Programa Confianza Joven que, aunque no ha tenido todo el éxito que hubiéramos deseado, sin duda alguna era una ayuda que se prestaba ahí para todos. Pero lo más importante de este plan es que es un plan conjunto de todos los grupos, porque lo hablamos todos los grupos, y cualquier sugerencia que tengan ustedes para mejorarlo la podemos hablar sin mayor problema, como ya hablamos en su momento esta cuestión.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte de Más Madrid don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

Gracias por la información, señor delegado.

Mire, yo creo que la realidad es que estos programas sí se han creado, y de eso nos alegramos, pero los resultados están siendo bastantes decepcionantes. Y vamos a desglosar los datos que ustedes mismos nos han proporcionado en respuesta a una petición de información que formulamos.

En cuanto al Plan Reviva, según sus datos, el registro que han creado para este plan cuenta con 3.700 personas, de las cuales 1.900 serían menores de 35 años; sin embargo, durante estos dos años y pico han conseguido solamente la cesión en usufructo de 73 viviendas de las cuales unas 53 habrían sido destinadas a personas menores de 35.

En cuanto al bono vivienda para el apoyo económico a estas personas los datos son ridículos: 9 hogares en total y 3 de ellos menores de 35 años. Le recuerdo que el programa estaba diseñado para captar entre 500 y 1.000 viviendas en tres años y a día de hoy hay 73.

En cuanto al servicio de intermediación del alquiler, según sus datos, a día de hoy han conseguido intermediar en 670 viviendas de alquiler, usted decía en torno a 700. El Programa Confianza ha tenido 7 beneficiarios cuando los objetivos que planteaban en los presupuestos era el de intermediar en más de 4.000 viviendas desde 2020 hasta la actualidad.

Y mientras tanto, ¿qué es lo que pasa con la vivienda en Madrid?

Pues mire, según el INE en Madrid hay aproximadamente un millón y medio de viviendas. Las viviendas en alquiler rozan las 300.000, las vacías unas 150.000 y las viviendas de uso turístico ilegales 14.000. Frente a esto con el Programa Integral de Alquiler se ha logrado la cifra récord de 73 viviendas en usufructo y en 670 han mediado para proporcionar un alquiler.

Durante este mandato a la vez el precio de los alquileres se ha incrementado en todos y cada uno de los distritos madrileños y esta subida descomunal empieza a tener un impacto evidente en las cifras de población. Madrid ha perdido 83.094 personas de edades comprendidas entre los 25 y 44 años entre 2020 y 2022. Y recordemos también el impacto de sus medidas en los jóvenes menores de 35: 1.887 demandantes inscritos, 53 viviendas adjudicadas del Plan Reviva, 7 beneficiarios de la ayuda del pago de la fianza y 3 beneficiarios del bono vivienda, y ni un solo dato ni un solo informe sobre esta cuestión en el Observatorio de la Vivienda. Menos mal que su Gobierno se acaba...

La Presidenta: Su tiempo está concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** ..., por fin, este mes de mayo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bueno, el hacer demagogia es algo que...

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sale gratis.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, sale gratis el hacer demagogia. Porque el precio de alquiler ha aumentado en todas y cada una de las provincias de España, en todas, en todos y cada uno de los municipios, y está muy bien eso.

Pero mire usted, aquí hay una cuestión muy importante y es que esto fue aprobado por todos los grupos y que yo recuerde en ninguno de los consejos de administración —y yo soy el presidente del consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda— ha sugerido ni una sola modificación, ni una sola modificación.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: No es verdad.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: No, ni una sola modificación. Y eso es muy importante y ahí están las actas donde se puede comprobar que no se ha ofrecido por parte de ninguno de los grupos ningún tipo de mejora en ese sentido. Yo creo que es un plan que es bueno, que hay que mejorarle sin duda alguna.

Pero ya aprovechando que esta es la última comisión quisiera agradecer al señor Nieto las intervenciones que ha hecho, siempre en un tono ponderado y, desde luego, en un tono que yo quiero agradecerle porque en todas y cada una de las comisiones ha sido sumamente constructivo y en este sentido educadísimo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000528, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "las licitaciones para las concesiones de obra de los centros deportivos municipales tramitados durante este mandato (Cuatro Caminos, Ricardo Damas, Valdebebas y paseo de la Dirección)".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Pilar Perea por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Gracias.

Si bien voy a intentar también mantener un buen tono, porque creo que lo merece este espacio, pero por otro lado hay que decir las cosas a veces como son y no siempre es agradable.

En este caso el tema que traemos yo diría que cualquier persona a la que su Gobierno le promete 14 polideportivos municipales y su Gobierno no construye ninguno pues voy a poner aquí también sobre la mesa su consideración, qué adjetivo quiere ponerle usted, se lo estaba preguntando a Paco, qué adjetivo pondríamos. Vamos a empezar diciendo, por lo menos, fallido, por no decir desastroso, vamos a quedarnos en fallido.

Mire, en 2021 anuncian ustedes con grandes titulares que van a construir hasta 14 nuevas instalaciones deportivas, como digo, no hay construida ninguna. Cuatro años después ninguno construido y solo dos centros deportivos adjudicados los proyectos de ejecución que están en fase de redacción. Entonces, un saldo pues...

Seguimos. Hay otro tercer concurso que ha quedado desierto, es decir, no se ha presentado nadie. De verdad que es que tengo interés en saber qué expresión le pondría usted a todo esto que estoy diciendo.

Otra cosa. Han hecho un corta y pega 14 veces, el mismo anteproyecto para los 14 distintos lugares donde van a construir estos centros deportivos. De verdad que, vamos, no creo que haya que ser un hacha en la gestión pública para saber que las necesidades de Montecarmelo o de Las Tablas no son ni las de Arganzuela ni las de Barajas ni las de Butarque.

Continúo. Ninguno de esos 14 proyectos cuenta con pista polideportiva, es decir, yo pienso, de verdad, como ciudadana, ¿qué tipo de nuevos polideportivos dejan fuera a los equipos de las ligas infantiles, las ligas municipales, en general el deporte en equipo? De hecho, y también es importante tener esto en cuenta, que sabe que las alegaciones a estos proyectos por parte de la ciudadanía en gran parte iban dirigidos justamente a esto, y han sido desatendidas por este Equipo de Gobierno. Esto son hechos.

¿Sabe lo que sí eran proyectos de polideportivo municipal, por cierto, redactados por los técnicos de las direcciones generales de arquitectura, a los que aprovecho para agradecer su trabajo? Pues los que ustedes se encontraron del mandato anterior y que desistieron de continuar: en Cuatro Caminos, Paseo de la Dirección o Ricardo Damas en Arganzuela. Esos son proyectos que se encontraron y que han sido desistidos por su equipo.

Entonces, esa obsesión en contra de las pistas polideportivas, que es que no se han librado ni siquiera las instalaciones que ustedes se encontraron en construcción, como el polideportivo de La Cebada, y que debido al cambio del proyecto que hicieron ustedes para acabarlo han convertido esa pista en inservible para competiciones federadas. Sigo con hechos.

O en Cea Bermúdez, en el que directamente han decidido que para qué tener una pista polideportiva que puedan utilizar niñas y niños del distrito, que mejor compartimentar y llenarla de aparatos para hacer *spinning*. Sigo con hechos.

Entonces explíquenos, por favor, también porque como ven creo que ha sido una gestión bastante fallida, ¿cómo es posible que el Centro Deportivo Cuatro Caminos se haya adjudicado con un canon del 550 % superior al canon de licitación? Porque lo que nosotros podemos decir es que parecería que, en vez de licitar proyectos más amplios para beneficio de la ciudadanía...

La Presidenta: Vaya terminando, señora Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: ... está priorizando el enorme beneficio para el adjudicatario.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Perea, como todos ustedes saben, el Equipo de Gobierno puso en marcha a principios de este mandato el Plan de Equipamientos para el periodo 2019-2027. ¡Ocho años, no cuatro! En dicho Plan de Equipamientos se preveía la construcción de 21 instalaciones deportivas, de las cuales 14 iban a abordarse en régimen de concesión de obras. ¡Ocho años!

Usted tiene mal los datos, pero no se preocupe, yo se los doy ahora bien:

En este momento se encuentran adjudicados los dos primeros centros deportivos municipales, Cuatro Caminos y Ricardo Damas, y a la espera de que las obras comiencen antes del próximo verano.

Los centros de Paseo de la Dirección y Mistral se encuentran ya en fase de licitación y pronto contarán con concesionario.

Igualmente están concluyendo la tramitación de los centros de Las Tablas, Montecarmelo y Sanchinarro que saldrán a licitación entre los meses de abril y mayo.

Por último, recientemente se han publicado para información pública los anteproyectos de los centros deportivos de Cuatro Vientos, Los Ángeles-Parque de Ingenieros porque en breve se iniciará la tramitación de los expedientes de contratación.

En Valdebebas quedó desierto, como usted sabe, y estamos estudiando la solución más adecuada.

El Centro Deportivo Las Rosas se va a abordar de forma directa con polideportivo y yo creo que en las próximas juntas de gobierno, si no es la de mañana, podremos también aprobar este polideportivo, además que sale con un presupuesto muy importante de más de 14 millones de euros; y se tomó la decisión, efectivamente, de hacerlo por forma directa precisamente porque también esta área de gobierno llevó la concesión de la Ciudad del Deporte, que está justo enfrente del polideportivo Las Rosas que vamos a asumir. Con lo cual, la forma ya más adecuada era indudablemente que fuera directa y con polideportivo.

Por último, estamos valorando la forma de llevar a cabo los proyectos de los centros de El Cañaveral y Retiro.

No me hable de la Cebada que nada más llegar tuvimos que hacer un modificado de grandísimo calado porque en el proyecto que nos encontramos no habían tenido en cuenta que estaba el metro en la puerta, con lo cual tuvimos que cambiar absolutamente todo el proyecto. Y así cada una de las cosas que nos encontramos.

Con lo cual, yo valoro positivamente la actuación, la actuación a ocho años, se está haciendo un esfuerzo, usted sabe que las concesiones administrativas llevan una tramitación jurídica importantísima. Nosotros creemos tanto en la colaboración público-privada como en la ejecución directa, estamos haciendo las dos cosas porque creemos que las dos cosas son buenas para los ciudadanos y que los ciudadanos valoran incluso

positivamente en muchos casos mejor la gestión indirecta que la directa; pero, en cualquier caso, queremos poner en marcha mayor número de equipamientos para los ciudadanos al menor coste para los ciudadanos.

Pero, desde luego, para nosotros la participación de los ciudadanos se ha tenido en cuenta en los distintos procedimientos de exposición pública. Eso ha sido así.

Y sobre el lucro del concesionario no me hable usted así porque se tiene, usted lo sabe, en cuenta desde luego el equilibrio concesional, se tiene en cuenta tanto un canon que se cobra *a priori* y luego se administra ahí un canon tanto variable posteriormente para que el beneficio del concesionario sea el adecuado y el equilibrio con la concesión, y luego además hay un control del concesionario absoluto para que tenga un seguimiento adecuado del servicio.

Con lo cual, es un procedimiento regulado por la ley que nosotros aprovechamos para dar un mayor servicio al ciudadano y que creemos tanto en la concesión pública, en la gestión directa, como en la indirecta con la colaboración público-privada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000563, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "el estado de ejecución actual del Plan de Equipamientos de la Ciudad de Madrid 2019-2027".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

La Presidenta: Tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Mi valoración actual sobre el estado de ejecución del Plan de Equipamientos de la ciudad de Madrid 2019-2027, Madrid Capital 21, es muy positivo porque hemos cumplido nuestro compromiso.

Como usted sabe bien, en marzo de 2020 presentamos el Plan Madrid Capital 21, un plan con 96 equipamientos a ejecutar en 8 años y el compromiso

con los ciudadanos de finalizar la mitad de ellos en este mandato.

Pues bien, el 19 de abril de 2023 le puedo decir que hemos cumplido.

Hemos finalizado 48 equipamientos, siendo estos: seis escuelas infantiles, tres centros de mayores, siete centros de servicios sociales, dos centros juveniles, un centro cultural, una casa de familias, un centro de acogida para solicitantes de asilo, ocho Samur, seis Unidades Integrales de Policía Municipal, una Unidad Logística de Policía Municipal, un parque de bomberos, dos centros deportivos municipales, una piscina cubierta, un campo de rugby, un campo de béisbol, un rocódromo, una escuela de música, un centro de empleo, una factoría industrial, un centro de innovación de economía circular, un centro de formación del sector digital. Todos ellos han supuesto una inversión de más de 182 millones de euros. Y con todo ello, tenemos actualmente 17 nuevos en construcción, es decir, a los 48 hay que sumar 17 que también estamos construyendo.

Por tanto, creo que los hechos nos avalan y que la ejecución es la adecuada, con lo cual, estamos satisfechos.

Aprovecho yo también para dar el agradecimiento a la Dirección General de Patrimonio, a todos sus funcionarios y a su dirección general por el extraordinario trabajo realizado.

La Presidenta: Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señora García Romero, pero le vamos a dar un poco un baño de realidad desde este grupo.

Mire, Madrid arrastra décadas de falta de equipamientos y, sobre todo, en zonas de mucha desigualdad, que son el sureste de la ciudad. Ustedes nunca han sabido cambiar esta situación y la verdad es que no gestionan bien.

Mire, su Plan de Equipamientos podría haber sido una potente herramienta si se hubiese gestado amparando una estrategia territorial, atendiendo a un verdadero diagnóstico de necesidades para la resolución del desequilibrio que existe entre el norte y el sur de esta diagonal de la desigualdad que divide Madrid, que no está dibujada, pero que es muy real, y si continúan gobernando ustedes, las derechas en Madrid, se va a cronificar sin remedio.

Mire, ustedes sin altura de miras se fueron a lo fácil, nos presentaron un plan definido como ambicioso, serio, realista, transparente y solidario para construir 96 equipamientos hasta 2027, donde la mitad de todos estos equipamientos, precisamente, fueron gestados, proyectados o en proceso de licitación por el Gobierno de la anterior Corporación.

Afirmaban que el 50 % iban a estar terminados en esta legislatura, pero es que ni en eso han cumplido porque nuestras cuentas son que, a día de hoy, solo 46 de los hipotéticos 48 equipamientos que se suponía que iban a estar terminados lo están.

¿Cuál es su mérito en la planificación de todo lo conseguido hasta ahora? Pues nada, se han limitado a mover la maquinaria administrativa y contratar y ejecutar lo que ya estaba proyectado, y son datos objetivos que puede usted comprobar y verificar en el portal de contratación. El resto de los proyectos que incluyó en su plan nunca han explicado la motivación, solo respondían a demandas particulares de algunos distritos sin ningún estudio de necesidades reales, atendiendo a cuestiones poblacionales o sociales o territoriales o económicas.

Mire, la falsa solidaridad de su plan hacía imposible que se redujera el desequilibrio territorial, más bien al contrario, porque de los 96 equipamientos planificados solo 45 están en los distritos situados por debajo de esa diagonal de la desigualdad, cuando la proporción debería haber sido mucho mayor para el sur. Y si analizamos la ejecución debería haber primado en el cronograma a los equipamientos del sur, de lo realmente ejecutado, un 50 % está en el norte y el otro 50 % en el sur, de los 17 equipamientos que están en ejecución solo 7 se encuentran en los distritos del sur y de los 33 restantes previstos solo 17 están en los distritos por debajo de la diagonal; por lo tanto, perpetúan el desequilibrio territorial y la desigualdad.

El problema está en su modelo de gestión de equipamientos con una clara apuesta privatizadora y en muchos casos no encuentran promotores privados interesados en ellos, quedándose alguno sin terminar ni abrir, mientras en otros las concesionarias pretenden adaptar los espacios a sus necesidades empresariales.

Conclusión, su plan no ha resuelto ni va a resolver el desequilibrio territorial que sufre esta ciudad, su intención es muy mejorable y ustedes sistemáticamente maltratan a los distritos que más lo necesitan, que son los distritos Sures. El reequilibrio territorial se hace invirtiendo más donde más se necesita y ustedes no lo están haciendo, señora García Romero.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

No, probablemente a don Pedro le gustaba más el modelo Carmena, que usted lo estuvo apoyando desde el minuto uno.

Mire, se comprometieron a hacer 13 escuelas infantiles, lo único: ¡Vamos a hacer 13 escuelas infantiles! Bueno, pues no acabaron ni las 13 porque 2 tuvimos que acabarlas nosotros, acabaron solo 11. Ese es su modelo.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Y solo dos, Moratalaz y Usera estaban en los distritos sureste. Ese es su modelo. No vale ahora calentarse la boca, que es usted el que se la calienta.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: No, es su modelo porque usted apoyaba a Carmena presupuesto tras presupuesto...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: ... y eso que no le hacían ni caso ni cumplían absolutamente nada, pero ustedes les apoyaban, erre que erre, dos en el sureste.

Somos los únicos en toda, vamos, yo creo que en toda la historia de este Ayuntamiento que hemos hecho un Plan de Equipamientos serio, los únicos, porque no existía plan; es el primer plan e indudablemente casi el 50 % en el sureste.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Pero reconózcalo, es que ni siquiera reconoce lo que está ahí.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La Presidenta: Guarde silencio, señor Barrero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Reconozca que se han hecho 48 y usted lo sabe divinamente y es así.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: 46.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: 48. No, luego le doy los datos si quiere...

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Démelos, démelos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: ... porque es que, también si tiene mal los datos, pues reconózcalo: Tengo mal los datos; pero si se los estoy dando y se los he leído. Hombre, reconózcalo, que vamos acabando día a día y se van recepcionando día a día. Hombre, a lo mejor no tiene usted esos datos, pero si yo se los doy, pues confíe que es así.

Y por supuesto que hemos tenido en cuenta las demandas de los distritos. Claro, es que para los distritos los datos son importantes porque los distritos son los que conocen la realidad y usted los datos que da es que no pueden ser porque solamente, por ejemplo, en Villa de Vallecas tengo diez equipamientos nuevos, creo, y en Carabanchel como cuatro o cinco y ya solo con eso ya le sumo los siete que usted dice que he hecho en el sureste.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Vamos, o sea, es que es de broma porque ustedes hicieron cero, o sea, absolutamente, y me habla usted...

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Pero no engañen.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Pero, ¿por qué «engañen»? Usted habla de...

La Presidenta: Por favor, está interviniendo la delegada, no hablen en ninguno de los dos lados.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Lo único que es importante: Carmena ejecutaba un euro de cada diez, nosotros nueve de cada diez y esa es la diferencia y es que no hay más y el resto es todo puf y bla bla bla. ¿Qué nos encontramos algún proyectito hecho? Pues sí, suspendidos y tuvimos que hacer modificados.

Y le digo, no solamente La Cebada que hemos citado, otro que tampoco tuvieron en cuenta fue el centro de servicios sociales también de Vicálvaro...

La Presidenta: Su tiempo ha concluido, delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: ... tampoco, el metro en la puerta y también tuvimos que hacer un modificado completo.

Ocho como mucho le doy y la ejecución totalmente nuestra.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta que es la 13.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000565, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y apoyada por el Portavoz de dicho Grupo en la Comisión, interesando conocer cómo valora el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "que el Instituto Homeopático y el Hospital de San José, tras las diferentes inversiones de las administraciones, acabe en manos privadas pese a las demandas de los vecinos de Chamberí por convertir este espacio en una dotación pública que atienda las verdaderas necesidades del distrito".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 13 y 14 del orden del día).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000568, formulada por el concejal don Pedro

Fernandez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando "que informe de los retos de su Área en los próximos años".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 13 y 14 del orden del día).

* * * * *

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000569, formulada por el concejal don Pedro Fernandez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando "que informe de los retos de su Área para los próximos años".

La Presidenta: Bien. Tiene la palabra don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Formulo tres preguntas que tienen la misma estructura para que cada uno de los delegados, desde el punto de vista de su área, puedan explicar a los madrileños cuáles son los retos de ciudad, es decir, la idea de Madrid de cara al futuro.

Podemos incluso hasta compartir los objetivos, aunque luego después cada grupo municipal, cada partido tiene una visión distinta en cuanto a la implementación de las políticas que pueden llegar a lograr la consecución de estos objetivos.

En cuanto a la vivienda reconozco que tal vez sea de las cuestiones, a mi modo de ver, más complejas de gestionar a nivel municipal porque por un lado está la presión de los propios madrileños que quieren una vivienda más accesible, en segundo lugar, hay siempre un solapamiento de competencias por las leyes estatales, autonómicas e incluso municipales y, en tercer lugar, hay una tercera variable que es muy importante cuando en ocasiones incluso las fluctuaciones del mercado de la vivienda pueden distorsionar determinadas políticas públicas en materia de vivienda.

Dicho esto, tengo que reconocer que la EMVS ha hecho una labor creo que bastante importante en estos cuatro años. Quiero dar la enhorabuena tanto a trabajadores como a funcionarios por la labor realizada porque efectivamente eso ha permitido de alguna manera suavizar tal vez el alza de los precios de la vivienda en Madrid.

Y en cuanto a los retos, yo planteo tres básicamente:

En primer lugar, el Observatorio de la Vivienda. Creo que es fundamental que se impulse de cara a futuro el Observatorio de la Vivienda como un elemento crucial, primordial, que condicione las políticas que se puedan aplicar en materia de vivienda.

En segundo lugar, el impulso decidido a las comunidades energéticas. Recordará el delegado que fue este concejal quien lo planteó inicialmente por

primera vez en este Ayuntamiento en una comisión; no fue idea mía, lo reconozco, fue una idea que partió del propio Ayuntamiento de Zaragoza y que ahí ha tenido un éxito bastante importante en estos primeros pasos y creo que en Madrid, con todos los edificios municipales que tiene, tal vez sea un lugar donde sea idónea la implantación decidida de estas comunidades energéticas.

Y, en tercer lugar, los planes de ayudas de acceso a la vivienda, pues es cierto que tal vez tendría que mejorarse la eficacia de estos planes para que lleguen a más personas y que lleguen mejor en cuanto a estas ayudas que se ofrecen a los madrileños para el acceso a la vivienda.

En todo caso, quedo a la respuesta del delegado que seguro me ampliará, complementará la información e incluso hasta me podrá corregir.

La Presidenta: Tiene la palabra el delegado de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No le puedo corregir, señor Fernández, porque la verdad es que lo ha dicho casi todo, por no decir todo, es totalmente cierto incluyendo lo de las comunidades energéticas, que fue usted quien lo propuso aquí. Y, además, tengo que agradecer esa actitud constructiva que ha tenido siempre ofreciendo esas oportunidades de ver algunas cuestiones, de incorporarlas, como hemos hecho en el caso de las comunidades energéticas.

Pues tenemos muchos retos inmediatos que, desde luego, es una obligación por parte de esta Administración del Ayuntamiento afrontar. Y estaríamos hablando de que si ya hemos hecho 60.000 viviendas en cuanto a la rehabilitación en esta legislatura, desde luego tenemos que seguir apostando por esa rehabilitación; si hemos hecho 4.000 viviendas en esta legislatura, viviendas públicas en alquiler, viviendas de calidad, pues desde luego tenemos que seguir mejorando y dando ese parque de vivienda tan necesario, vivienda pública, para la gente que más lo necesita en nuestra ciudad. Y vamos a seguir apostando por la Empresa Municipal de la Vivienda que ha hecho un trabajo excepcional, y desde aquí quiero aprovechar también su intervención para agradecer a todos los trabajadores el trabajo hecho, igual que a todos los trabajadores de la Dirección General de Vivienda, con su directora general al frente, que han hecho un trabajo excepcional.

Pero también creo que ha sido una legislatura en la cual se han sentado unas bases muy importantes, unas bases técnicas para poder hacer políticas de vivienda en base un poco a datos, a datos objetivos, como es ese Observatorio de Vivienda que ya está trabajando en función de ese convenio con la Juan Carlos I, que creo que será fundamental; también de esas oficinas que hemos abierto desde el SAV, el Servicio de Asesoramiento de Vivienda, precisamente ayer que estuve por Usera me dijeron que tenía un éxito tremendo, en el sentido de que mucha gente estaba interesada en ser asesorada, y también tenemos que profundizar precisamente en el

administrado, también en darle esa información que necesita, y darle esa información también de ese acceso a la vivienda que tiene y podemos darle a través del Ayuntamiento de Madrid. Tenemos un parque en el que el 70 % de los edificios se construyeron antes de 1980, y de ellos el 80 % energéticamente son ineficientes y tenemos que seguir profundizando en esas políticas.

Pero, bueno, yo creo que queda mucho por hacer, sin duda alguna, creo que ha sido una legislatura innovadora en ese sentido con ese Plan Adapta y, desde luego, también afrontando algunos retos como pagar esos 103 millones que me dejó el señor Calvo de deuda.

Y, bueno, agradecer de antemano el tono, por supuesto, constructivo del señor Fernández y de todos los presentes porque al final la Oposición, y yo he tenido la oportunidad de estar cuatro años en la Oposición, es enriquecedor, también todas las cuestiones que aquí se plantean y, sin duda alguna, hacen mejorar al Gobierno en su gestión y también espabilar, que también tenemos que espabilar a veces. Y, por lo tanto, agradecer a toda la Oposición toda esta legislatura que ha sido, creo, en el sentido de la vivienda muy productiva y queda mucho por hacer en la siguiente legislatura, que será sin duda alguna la de la vivienda.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández. Si quiere tiene aproximadamente treinta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Solamente para agradecer la información, solamente. Según estaba escuchando, efectivamente, hay una cuestión que desde el área me imagino que ha sido motivo de preocupación, que es lo que yo comentaba de las fluctuaciones de mercado, cómo intentar que no distorsionen esas políticas públicas de vivienda. Tal vez, a lo mejor desde el Observatorio de la Vivienda sí que, de alguna manera, se puede profundizar porque sí que es un asunto que siempre puede provocar incertidumbre y puede echar por tierra cualquier política en materia de vivienda.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000570, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe de los retos de su Área en los próximos años".

La Presidenta: Tiene la palabra don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Pues siguiendo con esa idea que antes he planteado con respecto a la pregunta sobre vivienda, pues ahora sobre obras y equipamientos sí que me interesaría saber esos retos que puedan tener desde el área, esa idea de ciudad de cara al futuro, como decía.

Y bajo mi punto de vista, aparte de la elaboración de nuevas obras y nuevos equipamientos, sí que hay una cuestión que yo creo que puede ser crucial de cara a futuro y es que se mejore lo que es la eficacia en el mantenimiento de las obras ya realizadas y los equipamientos ya existentes.

Y en este sentido tal vez las juntas de distrito tendrían que tener un mayor protagonismo; de alguna manera sí que ya tienen unas funciones y unas competencias en este sentido, pero a veces da la sensación como que ellos, que son los que primero ven los problemas o desde donde se ven primero los problemas, sobre todo lo que se refiere a necesidades y a mantenimiento de lo ya existente, el hecho de instar al Área de Obras y Equipamientos tal vez provoque que sea menos eficiente a la hora de solucionar los problemas o a la hora de satisfacer estas necesidades.

Son los órganos más cercanos al ciudadano y, por tanto, tal vez la línea tendría que ser, efectivamente, dar más competencias a las juntas de distrito. No sé cómo lo verá la delegada, pero creo que eso mejoraría mucho la eficacia y eficiencia en su área.

Gracias.

La Presidenta: Bien, pues tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Don Pedro, he recibido su pregunta con mucho agrado y me ha producido una gran felicidad, la verdad, porque, desconociendo si esta ha sido su intención, me parece ver entre líneas que tan mal no lo habré hecho y le gustaría que siguiera haciendo lo mismo la próxima legislatura, eso parece, ¿no?

Y le gustaría para que siguiéramos transformando Madrid, una ciudad en la que los peatones sigan ganando el uso y disfrute de los espacios públicos, que en estos años hemos incrementado más de 80.000 m² el espacio dedicado a los peatones; una ciudad cada vez más accesible; una ciudad con nuevos desarrollos que permiten ofrecer más viviendas y nuevos equipamientos a los madrileños; una ciudad más sostenible ambiental, económica y socialmente; una ciudad que vea cómo sus impuestos revierten en interés de los ciudadanos y se reforman y rehabilitan instalaciones de uso público; una ciudad que siga construyéndose sobre los barrios, para ello seguiremos rehabilitando plazas, cascos, colonias e incrementado zonas verdes, etcétera.

Como comprenderá no voy a hacer un resumen de nuestro programa electoral todavía porque además es que no se ha presentado todavía, pero el proyecto

que empezó a gestarse desde el primer día del mandato posterior pues yo creo que hace falta, desde luego, seguir otros cuatro años y que esperemos para eso contar con la confianza de los madrileños, de los más de 3 millones de madrileños.

Todos ustedes conocen el contenido del Plan de Equipamientos, pero vendrán nuevos planes, desde luego, a medida que los madrileños lo vayan demandando y seguiremos seguro. No sé quién estará llevando estas labores, pero, insisto, siempre que los madrileños quieran, seguro que seguimos haciendo nuevas operaciones asfalto, aceras, por supuesto trabajando en pos de la accesibilidad universal; rehabilitando y reformando espacios públicos; protegiendo el patrimonio porque es de todos los madrileños; llevando un alumbrado más eficiente para todos los barrios que aún no *(en la intervención se omitió o no pudo escucharse claramente la palabra "no")* cuentan con instalaciones adecuadas a la normativa, en alguno de ellos no tanto.

Y, por supuesto, yo también estoy de acuerdo con dar más competencias para los distritos. Dese cuenta que yo fui concejal de distrito muchos años y siempre lo reivindicé y también ahora tengo la misma postura. Hemos hecho mucho en ese sentido en esta legislatura, pero tenemos que seguir trabajando para dotarles de mayores competencias, de eso estoy segura.

Queda mucho trabajo por hacer, ha sido un mandato muy duro, con pandemias, filomenas, guerras, subida de precio, pero yo creo que aun así hemos estado el Área de Gobierno de Obras a la altura.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, pues tiene la palabra don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Señora delegada, yo estoy encantado y me alegra mucho de hacerla feliz, a usted y a todas las personas que están en mi entorno, siempre, voy buscando que las personas sean felices.

(Risas).

En cualquier caso, yo creo que cada día, tal vez, me explico peor.

(Risas).

Yo no pedía que me explicara su programa electoral, yo lo que quería era que nos explicara cuál era la idea de Madrid, la idea de ciudad de cara al futuro.

Y, como he dicho al principio, incluso en esos objetivos, en esa idea podemos estar todos de acuerdo. Luego ya habrá diferencias en cuanto a las políticas que se aplican por cada uno de los grupos, pero la idea de futuro yo creo que era lo que yo buscaba para, de alguna manera, informar a los madrileños de qué es lo que se pretende en los próximos años, sea el gobierno de un partido o sea de otro, indiferentemente, indistintamente de un partido o de otro.

Se me olvidaba una cuestión en mi primer turno que es mi favorita, yo no sé cómo se me ha podido olvidar: la accesibilidad, la accesibilidad. Insisto, a la

Oficina de Accesibilidad tiene que darse un impulso decidido. Yo sé que se ha ido avanzando, se ha incluido más personal, se ha ido yendo, digamos, a hacer más funciones desde el punto de esta oficina, pero yo creo que debe ser un impulso decidido y debe ser un elemento nuclear en el área de cara a futuro porque, como ya he dicho muchas veces, la accesibilidad no solamente ya es que sea futuro, es que es presente. Además, permite, por un lado, cubrir la política social, en segundo lugar, tiene retorno económico y, en tercero, mejorar la reputación de la ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Bueno, sabe que coincidimos en accesibilidad. Se ha hecho mucho, queda mucho por hacer, es indudable. Y, bien, se seguirá seguro trabajando, pero venga quien venga porque es un problema que nos afecta yo creo que a todos.

Pues yo le entendí mal, pero, en cualquier caso, me quedo con que me ha hecho feliz.

(Risas).

Ahí ya para cerrar esta última comisión de esta legislatura yo creo que ha quedado muy bonito, don Pedro, y yo creo que ha quedado muy bien.

Yo quería dar las gracias a todos los funcionarios que trabajan en esta comisión, al secretario, a la presidenta, por supuesto, a todos los grupos políticos. Yo creo que hemos hecho un buen trabajo entre todos, hemos cumplido con la labor que teníamos cada uno asignada por los madrileños cuando nos pusieron. Y nada, les deseo que al ser la última comisión les vaya a todos muy bien, a cada uno nos tocará estar donde estamos y que en esa felicidad que compartimos don Pedro y yo pues también se unan ustedes.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Haga un hueco para los demás.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo hago un hueco para todos y que, en fin, que podamos realizar un buen trabajo como el que hemos realizado seguro en esta legislatura y en esta comisión.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Al no estar presente el representante del Grupo Mixto entendemos que decaen las correspondientes preguntas, que son los números 16 y 17.

El Secretario General: 16 y 17.

La Presidenta: Entonces pasaríamos a la 10, ¿no?

El Secretario General: A la 11.

La Presidenta: A la 11, perdón.

El Secretario General: Vamos a la 11.

La Presidenta: Es una pregunta del Partido Socialista.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000565, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y apoyada por el Portavoz de dicho Grupo en la Comisión, interesando conocer cómo valora el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "que el Instituto Homeopático y el Hospital de San José, tras las diferentes inversiones de las administraciones, acabe en manos privadas pese a las demandas de los vecinos de Chamberí por convertir este espacio en una dotación pública que atienda las verdaderas necesidades del distrito".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 13 y 14 del orden del día).

La Presidenta: Tiene la palabra doña Mar Espinar por parte del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, ayer tuve la oportunidad de preguntar en la Comisión de Cultura por el futuro de la vivienda de Vicente Aleixandre, como saben, corre el riesgo de acabar en manos privadas. Y se pierde así también la posibilidad de disfrutar de un espacio público dedicado a la poesía para todos los madrileños y, sobre todo, para los vecinos de Chamberí. Y se preguntará usted por qué le cuento esto, pues muy fácil, porque con el Instituto Homeopático y Hospital de San José ocurre algo muy similar. De nuevo, estamos ante la posibilidad de perder una oportunidad de tener una nueva dotación en el distrito de Chamberí, fomentando una vez más el asentamiento de la oferta privada en un barrio que se caracteriza, entre otras muchas cosas, por la falta de suelo y de oferta de espacios públicos.

He llevado este tema también con anterioridad a la Comisión de Cultura y me he encontrado el desinterés por respuesta. Un desinterés que a mí personalmente me sorprende cuando reparo en las cifras millonarias que invirtió la Comunidad de Madrid en tiempos de Almeida, cuando era director general de Patrimonio, para salvaguardar este inmueble. Tenemos claro que el plan de convertir el Instituto Homeopático y Hospital de San José en un centro de educación privado sigue adelante tras años de juicios, se ha permitido su venta y todo lo invertido por las administraciones con dinero de todos los madrileños va a acabar siendo para aquellos que pueden pagar de manera exclusiva una vez más. Yo me pregunto qué diría la señora Aguirre tras anunciar a finales de la

primera década de este siglo que sería un museo abierto para toda la ciudadanía este inmueble, quizás estaría bien que el señor Almeida le preguntara a su gurú en la política.

Pero es que además de la pérdida patrimonial de todos, me gustaría insistir en que se marquen las máximas garantías, señor Fuentes, en la vigilancia y en el control de cualquier intervención en la obra que se vaya a hacer, porque nos consta que ya ha habido ciertos matices e incluso dictámenes negativos desde la propia Agencia de Actividades. Es más, en este momento pese a reclamar insistentemente toda la documentación posible seguimos sin saber si todas las intervenciones que se están realizando están con la preceptiva autorización.

Y, miren, esta comisión hoy tiene su última sesión y debería hacer honor, aunque solo fuera por una vez, a su título y preocuparse por las necesidades de los equipamientos de la ciudad. Estamos hablando de un distrito que cuenta con escasas oportunidades de ampliar su oferta pública. Espero su balance de la operación y su compromiso por controlar lo que está haciendo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, mi valoración se resume fundamentalmente en tres aspectos que son importantes:

Respecto al primero, el marcado por el Plan General ya del año 85, del año 97, donde establecía que la calificación de la parcela es un dotacional privado. Indicar también que respecto a su condición de BIC fue declarada en la categoría de monumento por la Comunidad de Madrid en el año 97, esta declaración de BIC comportaba una serie de obligaciones tanto para los propietarios como para la Comunidad de Madrid conforme a la anterior ley de patrimonio del año 98.

Por su origen, y como todos ustedes sabrán, este ha sido un proceso, esta parcela, sometida a una litigiosidad bastante importante, donde finalmente la Audiencia Nacional el 28 de septiembre del 2005 declaró la propiedad privada de los inmuebles una vez extinguida la fundación preexistente.

En este contexto, la Comunidad de Madrid realizó obras de consolidación y rehabilitación del conjunto de edificios conforme a ese artículo 55 de la Ley 98 que le he dicho con anterioridad y, sinceramente, valoró positivamente que las Administraciones públicas estén pendientes y hagan, realicen las actuaciones necesarias para mantener y para conservar los bienes de interés cultural de nuestra ciudad.

También indicarle que, respecto a las necesidades de dotaciones del distrito de Chamberí, estamos completamente de acuerdo con ustedes. Es un distrito consolidado donde no existe prácticamente suelo

dotacional o suelo público para establecer los nuevos equipamientos y dotaciones que necesita la evolución propia de este distrito y así lo estamos haciendo, y allí donde encontramos una oportunidad vamos a por ella, como, por ejemplo, lo estamos haciendo en el parque de Cuatro Caminos, como todos ustedes saben, donde hemos creado una nueva zona verde de 15.000 m² y un nuevo edificio dotacional de más de 6.700 m², donde ustedes votaron en contra de la generación de esas nuevas dotaciones que necesita el distrito de Chamberí.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles y del señor Barrero Cuadrado).

Y, además, realmente también hay que tener en cuenta que, con respecto a su pregunta, con respecto al control, evidentemente, de las obras que se tienen que realizar, también indicarle que se tiene que realizar un plan especial para definir el régimen de obras específico dentro de este edificio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Mar Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, veo que lo de dotacional privado lo tiene usted claro, lo que omite, entiendo que intencionadamente, es la cantidad de millones de dinero público, público, que se invirtió en ese espacio. Con lo cual, entiendo que usted, como hombre inteligente que es y formado, sabe que eso le proporciona una serie de derechos para evitar que ese espacio cayera en manos privadas, pero ustedes sin embargo han decidido ponerse de perfil y no hacer absolutamente nada.

En cualquier caso, al ser la última comisión y acabar mis ocho años como adjunta en esta comisión, sí quiero aprovechar mis últimos segundos para despedirme de todos ustedes, para agradecer al secretario y a la presidenta de esta comisión todo el trabajo desempeñado junto con todos los funcionarios que nos acompañan, especialmente a mi compañero Pedro Barrero que ha hecho un trabajo excepcional en un área muy complicada, a su equipo técnico, Raisa, que se incorporó en este mandato y a las dos Raqueles, no conozco a nadie que sepa más de urbanismo en este Ayuntamiento que ellas, incluso más que usted, señor Fuentes.

(Risas).

Y quería agradecer de corazón el trato recibido, desearles muchísima suerte y que vaya todo bien allá donde vayamos cada uno. Hasta siempre.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Mar Espinar, en nombre de todos, quiero hablar.

Continuamos con el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, pues con objeto de terminar de contestar, con respecto a ese tema, es cierto que se invirtió por parte de la Comunidad de Madrid y tendrá que ser la Comunidad de Madrid la que reclame esas cantidades a los legítimos propietarios de esta parcela y, de igual forma, también aclarar que si se produjera en esas reclamaciones que se han producido también en la junta municipal de distrito de ejercer un derecho de tanteo y retracto, como usted bien sabe ese derecho de tanteo y retracto solo se puede realizar cuando se pone a disposición la transmisión de esa propiedad, en ningún otro caso.

Sí indicarle evidentemente también, señora Espinar, que ha sido para mí un verdadero placer y un honor debatir con usted, desde la discrepancia evidentemente sobre muchos temas, pero siempre ha sido en un tono cordial, un tono amigable y siempre he intentado aprender de usted y de todo su equipo. Así que muchísimas gracias a todos.

La Presidenta: Muchas gracias, delegado.

Pasamos a la comparecencia, ¿no?

El Secretario General: Al punto 12.

La Presidenta: Punto 12, sí perdón.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000568, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando "que informe de los retos de su Área en los próximos años".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 13 y 14 del orden del día).

La Presidenta: Tiene la palabra don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Bueno, siguiendo con la idea de mis dos preguntas anteriores, ahora toca Desarrollo Urbano. Y yo como lo veo: hay dos cuestiones fundamentales, una de tipo más administrativo, que es la cuestión de la tramitación de las licencias urbanísticas o expedientes urbanísticos. En lo que ha dependido de este concejal se ha estado apoyando que aquellos expedientes que habían quedado paralizados los últimos cuatro años, en el anterior mandato, salieran adelante porque, efectivamente, se estaba perjudicando a particulares y a empresas de una manera que era inadmisibles por parte de un ayuntamiento.

Pero, más allá de esto, hay una cuestión que son los plazos de tramitación de las licencias. Yo creo que un objetivo claro tiene que ser el que acabe resultando un trámite meramente formal y de alguna forma,

aunque haya una supervisión, que tiene que haberla, del Ayuntamiento, realmente no cause perjuicios económicos como, por ejemplo, ha reflejado muy bien hace unos meses un estudio de Asprima sobre el coste económico que suponen estos retrasos en los expedientes urbanísticos. Yo creo que uno de los retos fundamentales a mi juicio en la ciudad de Madrid es que algún día se consiga que realmente sea un trámite formal y que no cause ningún perjuicio económico ni a particulares ni a empresas.

Y, en segundo lugar, los desarrollos urbanos. Es verdad que ya varios grupos lo han manifestado públicamente, el Madrid Nuevo Sur en imitación al Madrid Nuevo Norte, e incluso este grupo también podría estar de acuerdo. Efectivamente, yo creo que para reducir esa brecha entre norte y sur de Madrid tiene que hacerse un impulso decidido, muy decidido, del sur de Madrid, es decir, que de alguna manera esas diferencias pasen a la historia y que realmente no se mantengan en el tiempo. Se ha hecho un esfuerzo muy importante no solamente en este mandato sino, pienso, también en el mandato anterior, pero realmente tiene que reducirse hasta su mínima expresión esta brecha entre norte y sur.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por la pregunta, señor Fernández.

Realmente los retos se basan fundamentalmente en tres aspectos importantes: en garantizar que el urbanismo adquiera la adecuada sostenibilidad, se realice con la adecuada sostenibilidad económica, con la adecuada sostenibilidad social y con la adecuada sostenibilidad en este caso medioambiental, y me baso en base a oportunidades. El gran reto que tiene el área de urbanismo en los próximos años es, sobre todo y fundamentalmente, evitar que el populismo y que el rédito electoral puedan condicionar el desarrollo de la ciudad. Ese es uno de los aspectos más importantes y que, para mí, creo que es uno de los elementos y bastiones que se tienen que garantizar y conseguir para obtener esa seguridad jurídica adecuada en el Ayuntamiento de Madrid.

También es cierto que tenemos un gran reto porque tenemos un reto de ofrecer vivienda a todos los madrileños y todo eso lo tenemos que hacer potenciando el Área de Planeamiento, el Área de Gestión Urbanística.

Ustedes saben que en este mandato siempre me fijé y siempre dije que estábamos en los años de gestión urbanística, que había que sacar adelante numerosos proyectos de reparcelación, numerosos proyectos de expropiación, poner adelante los grandes ámbitos, sacar adelante los grandes ámbitos de la ciudad de Madrid que se encontraban paralizados por mero sectarismo ideológico y, por tanto, ese es uno de los objetivos; uno de los objetivos además desde el

punto de vista de sostenibilidad ambiental es seguir profundizando en la gran infraestructura verde en la que todos estamos de acuerdo, que es el Bosque Metropolitano, generando nuevas dotaciones en los mismos y, además, como usted también dice, generando nuevos desarrollos de ciudad, centrándonos fundamentalmente en Madrid Nuevo Sur que, como sabe, llevamos trabajando dos años en el área de urbanismo donde estamos ya muy cerca de sacar ese primer concurso internacional de ideas para fijar el ámbito de actuación real de Madrid Nuevo Sur, y tiene que ser uno de los objetivos, evidentemente, que profundice en el reequilibrio territorial.

Además, tendremos la nueva centralidad del este, además tenemos la consolidación de múltiples nuevos desarrollos en la ciudad de Madrid, porque lo que sí hemos demostrado es que hemos cambiado la tónica y la ciudad de Madrid a día de hoy es sinónimo y reconocimiento de impulso y de activación económica porque entendemos que el urbanismo es la mayor palanca de activación económica de la ciudad de Madrid.

También centramos evidentemente en el importante trabajo que hemos realizado y seguir con ese reto de simplificación, de agilización y de desburocratización de la Administración pública e implementando y analizando, teniendo claro que la nueva ordenanza de licencias y declaraciones responsables, que fue aprobada ya por usted, también apoyada por usted, y de hecho se lo agradezco profundamente porque está siendo un antes y un después, y esas licencias básicas, ese procedimiento de licencia básica lo que está eliminando justamente es eso, ese impuesto invisible, esa tasa invisible de los retrasos de la Administración en la obtención de licencias urbanísticas.

Sin duda son retos apasionantes, sin duda son retos realmente ilusionantes y sin duda son retos que, acostumbrados también y viendo el importante trabajo de todos los servicios técnicos del Área de Desarrollo Urbano y de la Agencia de Actividades acometidos en los últimos cuatro años, estoy convencido de que seremos capaces de cumplirlos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra don Pedro Fernández, por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejale del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Pues, como usted sabe, y estoy de acuerdo con usted, yo estoy muy alejado del populismo porque alejarse del populismo es acercarse a la responsabilidad política. Entonces, en ese sentido yo creo que efectivamente en Desarrollo Urbano es muy importante que nos acerquemos a la responsabilidad política porque está en juego el futuro de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Sin más, siendo conocedor de que no se puede quedar a la comparecencia, darle las gracias por el buen tono, por la proactividad que ha tenido en apoyar a este Equipo de Gobierno en los múltiples proyectos importantes de esta ciudad y, sin duda, darle las gracias a usted y a su equipo por lo proactivo y por lo colaborador en todo este mandato.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la comparecencia, el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Se había previsto en la Junta de Portavoces la sustanciación conjunta del punto 15, que era una pregunta de don José Manuel Calvo, con la comparecencia del punto 18, y ya se advertía la posibilidad de que quizá el concejal José Manuel Calvo no pudiera llegar por lo que tendremos por decaída la pregunta 15 y sustanciaremos la comparecencia por su orden natural.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000569, formulada por el concejal don Pedro Fernandez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando "que informe de los retos de su Área para los próximos años".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 11 y 12 del orden del día).

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000570, formulada por el concejal don Pedro Fernandez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe de los retos de su Área en los próximos años".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 11 y 12 del orden del día).

Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000586, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su Área".

(La presente iniciativa queda decaída al no estar presente su autor).

Punto 16.- Pregunta n.º 2023/8000587, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto,

dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su Área".

(La presente iniciativa queda decaída al no estar presente su autor).

Punto 17.- Pregunta n.º 2023/8000588, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su Área".

(La presente iniciativa queda decaída al no estar presente su autor).

Punto 18.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000562, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que valore la gestión de su Área durante el presente mandato".

El Secretario General: Se han previsto unos tiempos de tres minutos para el solicitante, diez para el compareciente y siete para la segunda vuelta.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí. Buenas tardes a todos y a todas.

Señor Fuentes, la verdad que queríamos conocer el diagnóstico que hace de la ciudad, por eso esta comparecencia ahora que termina su mandato, pero sobre todo cuáles han sido en su opinión sus necesidades, prioridades y su trabajo del área de la que ha sido responsable en este mandato, un mandato con un Gobierno compartido y descoordinado, con una distribución de competencias confusa, un Área de Desarrollo Urbano mermada y perdiendo competencias como la movilidad, la vivienda, la sostenibilidad o el espacio urbano que históricamente han estado vinculadas al urbanismo de la ciudad.

Empezando por lo que tenía en su tarea importantísima me voy a centrar en tres o cuatro temas que nos parecen sustanciosos para que usted se explaye.

La revisión del Plan General. Mire, fue un compromiso electoral como Ciudadanos, cuya imperiosa necesidad usted defendió durante la anterior campaña electoral del 2019 que recogía además en su programa electoral y misteriosamente ni en su acuerdo de Gobierno con el Partido Popular ni en su gestión no ha habido ni rastro. Renunciaron nada más empezar la legislatura a esta tarea tan importante en este mandato, mintieron a sus votantes y la consecuencia es que Madrid sigue siendo una ciudad más desequilibrada, injusta, insostenible, que carece de rumbo, que carece de vocación y cuya hoja de ruta es

un Plan General, el del año 97 que le he repetido muchísimas veces que está obsoleto, desfasado y que ni siquiera se ajusta a la legislación del suelo vigente. Un Plan General responsable de la burbuja inmobiliaria en Madrid que estaba exclusivamente destinado a facilitar el negocio sobre el suelo, que ha profundizado y ahondado el grave problema de acceso a la vivienda incrementando los precios hasta los niveles absurdos en los que nos encontramos hoy en día.

Mire, usted lo ha abrazado al mejor estilo del expresidente Aznar, del todo urbanizable, con una primera decisión de volver al modelo del Plan del 97 en el desarrollo del este, ejemplo perfecto del fracaso de este modelo y de la España del ladrillazo.

Y en esta UTE que ustedes han montado con el Partido Popular para dirigir la ciudad no podemos dejar de hablar de la gestión de licencias de la Agencia de Actividades. Menos mal que era su especialidad, señor Fuentes, porque su legado es una ordenanza que no contenta a nadie, está demostrado que es un fiasco legislativo y es uno de los grandes agujeros negros de la ciudad.

Le vamos a poner uno de los gloriosos ejemplos: el antiguo Colegio Alemán, un ejemplo muy significativo de la arquitectura contemporánea en Madrid que según su área no estaba protegido a pesar de reclamarlo numerosas instituciones y este grupo municipal. ¿Sabe lo que ha sucedido por si no se ha enterado bien?

Mire, la licencia de demolición la gestionó una ECU que obvió el pequeño detalle de que el edificio estaba incluido en una zona declarada BIC y, por tanto, requería un informe de Patrimonio de la Comunidad de Madrid que, por supuesto, no tienen. Y este pequeño detalle se le pasó también a la Agencia de Actividades, quien tramitó sin molestarse en verificar la documentación que le pasó la ECU y concedió la licencia sin el informe preceptivo de Patrimonio; una historia lamentable que nos recuerda mucho al derribo del Noviciado de las Damas Apostólicas y nos demuestra que el actual sistema de gestión de licencias es un peligro para los intereses de la ciudad. Lo último que necesitamos es otorgar mayor radio de acción a las ECU.

Mire, el Partido Socialista le propuso descentralizar en las juntas de distrito la gestión de licencias, cosa que el Partido Popular coincidió con nosotros, pero usted afirmó textualmente que «no creía en la descentralización y si lo hacemos tendríamos 21 reinos de taifas en cada junta de distrito». Criticó además el intervencionismo máximo de aquel Gobierno de Madrid sobre las ECU y el proceso de concesión de licencias. Ya nos hubiera gustado, señor Fuentes, a los madrileños que hubiera un intervencionismo máximo sobre las ECU, quizás entonces el Colegio Alemán estaría hoy en pie.

Mire, la solución de la gestión de las licencias es para nosotros una descentralización de las juntas de distrito, gestionar de manera más eficaz y eficientemente este servicio y aumentar los recursos técnicos y humanos, pero, claro, a usted no le interesa crear en la descentralización ni que sea un servicio público.

Ustedes se comprometieron a implantar, fruto de su discrepancia con su socio de gobierno, un plan de choque para agilizar en la tramitación de licencias urbanísticas declaraciones responsables y el problema de las licencias y el de la disciplina urbanística en Madrid le recuerdo que va mucho más allá de un simple plan de choque. En realidad, en esta ciudad es más fácil y barato incumplir la ley que cumplirla.

Miren, nos han traído a última hora también, en tiempo de descuento, la modificación del Plan General para la ampliación del *Catálogo de edificios protegidos*. Ya se lo dije en el pasado Pleno, es una ampliación más que necesaria, pero para nosotros nos resulta insuficiente, el Grupo Socialista lleva años además reclamando, y es un documento que está tan desfasado como el Plan General que lo contiene, que sigue sin incluir inmuebles de evidente valor y sigue criterios que ya no dan respuesta a la realidad ni a las necesidades de protección de nuestro patrimonio. Y así pasará.

Si hablamos de grandes operaciones urbanísticas, el Área de Urbanismo tiene la virtud de convertir en desatascadores a los concejales que la dirigen bajo el mantra de que han desatascado grandes proyectos que el anterior Gobierno había paralizado. Hemos oído muchas veces cómo unos y otros desbloqueaban Chamartín, Campamento, los PAU del este, grandes operaciones que décadas después siguen siendo verdaderos eriales.

Usted ha hecho mucho hincapié en ser el gran desatascador con los desarrollos del este, ni más ni menos, con la gran idea de volver al Plan General del 97, un modelo que le vuelvo a insistir que ha demostrado ser un auténtico fracaso y que ni siquiera en la época del *boom* inmobiliario funcionó. Todo ello a pesar de que usted en la anterior campaña electoral declaró que los desarrollos del este son mejorables a través de instrumentos de desarrollo, compactando los actuales proyectos y dando protagonismo a las zonas verdes. Pues en sus cuatro años perdidos no ha compactado la vivienda, no ha cambiado la configuración del planeamiento vigente y estamos deseando oír su fórmula mágica para hacer que funcione lo que hasta ahora ha fracasado.

Si de verdad quiere desbloquear los desarrollos que ayudan al reequilibrio territorial, afronte el reto de sacar adelante la Operación Campamento. Esa sí que es una verdadera oportunidad de reequilibrio territorial para reducir la brecha norte-sur de Madrid, que está paralizada por una sola razón, y es que el sur de esta ciudad no interesa a los gestores del urbanismo madrileño.

Por tanto, sus soluciones al problema de la vivienda nacen fracasadas, aplican el mantra de construir más casas para bajar los precios, que sea el propio mercado el que regule el precio; esto no solo no frena el precio de la vivienda, sino que los calienta aún más.

Apenas cumplieron con las 15.000 viviendas públicas que prometieron en su programa de gobierno, sus programas de rehabilitación son un fiasco, han renunciado a más de 40 millones de euros de los fondos europeos para rehabilitación residencial o están imponiendo límites de renta inalcanzable de entre

28.000 € y 70.000 € para obtener o acceder a alguno de los programas de alquiler en marcha, dejando fuera una vez más a la mayor bolsa demandante, que son jóvenes con salarios mileuristas.

Mire, sabemos que a usted no le interesa Madrid, que su objetivo político es otro y por eso le decimos que deje de destruir nuestra ciudad fomentando la desigualdad con un modelo de gestionar el servicio del mercado inmobiliario y privatizando las rentas que produce la ciudad.

La Presidenta: Señor Barrero, le he dejado el tiempo de la siguiente, entonces le quedarían en la siguiente tres minutos.

Bien, a continuación tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejäl del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, considero que para hacer un balance de la gestión hay que hacer un balance también de lo que nos encontramos.

Nos encontramos una ciudad sin estrategia clara de ciudad, donde realmente el hito fundamental fue poner unos bordillos y generar una ampliación de aceras, sin establecer un criterio claro no solo para toda la ciudadanía, no solo para toda la inversión presente en la ciudad de Madrid sino para los propios servicios técnicos y funcionarios que no sabían lo que tenían que hacer porque no existía ningún criterio político ni ninguna voluntad política de hacer absolutamente nada.

Nos encontramos, como usted bien sabe, no solo una deriva y un vacío fundamentalmente en materia de estrategia de ciudad sino que también desde el punto de vista de planeamiento nos encontramos 70 expedientes en un cajón guardados sin ninguna motivación para no ser aprobados.

Nos encontramos con una paralización de los desarrollos del sureste, con un plan director maquiavélico, que directamente difuminaba o dinamitaba, mejor dicho, las dos juntas de compensación de Los Cerros y Valdecarros, con una demanda patrimonial del Ayuntamiento de Madrid de 1.380 millones de euros que hemos convertido en 1.500 millones de euros en obras de urbanización.

Y, sobre todo y fundamentalmente con una parálisis en materia de gestión urbanística, puesto que, evidentemente, ni los unos ni los otros, desde el punto de vista político, ni el propio Gobierno que gobernaba la ciudad ni ustedes que los apoyaban sabían por dónde ponerse los pantalones porque no sabían directamente qué es lo que tenían que hacer; porque si hacían una cosa lo mismo se quejaban los anticapitalistas, si hacían otra lo mismo se quejaban los de Izquierda Unida, si hacían otra lo mismo se quejaban los de Podemos, y así estuvimos cuatro años.

Dicho lo cual, sí que nosotros establecimos una estrategia clara en base a unos objetivos, en base a un plan estratégico global de empresa, fundamentalmente reestructurando todo el Área de Desarrollo Urbano y

generando a mi lado los mejores técnicos, los mejores funcionarios para que me ayudaran, me asesoraran y, sobre todo, fueran el verdadero motor del área. Y así creo que es como lo hemos conseguido, no solo en el Área de Desarrollo Urbano, sino también y fundamentalmente en la Agencia de Actividades a la que luego me referiré.

Como ustedes bien saben, en planificación estratégica establecemos un criterio claro de una nueva formulación en materia de desarrollo urbano, en materia de regeneración, en materia de revitalización de la ciudad existente, contribuyendo a la mejora de la habitabilidad de los barrios.

Como ustedes saben, en materia de renaturalización urbana se desarrolló una estrategia clara conocida por todos, denominada Isla de Color, para traer la naturaleza a la ciudad y que por primera vez la ciudad de Madrid crezca con la naturaleza y no contra la naturaleza, sobre todo para fomentar, evidentemente, y mejorar la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y recurriendo y reduciendo esa isla de calor que se produce en la ciudad de Madrid con un fuerte componente de reequilibrio territorial.

El eje fundamental, como ustedes saben, de esa iniciativa pública fue el Bosque Metropolitano, es el Bosque Metropolitano lo que ha llevado o nos llevó a realizar un concurso internacional de ideas donde se han redactado ya los planes especiales, donde han sido aprobados inicialmente por parte de la Junta de Gobierno, donde se ha tramitado y además se ha aprobado el Plan Especial de Protección del Cerro Almodóvar, el verdadero kilómetro cero del Bosque Metropolitano, donde hemos ejecutado 66 ha, donde hemos invertido una gran cantidad de dinero público en la generación de esta gran infraestructura verde donde además tenemos proyectos innovadores como en la restauración del ecosistema fluvial del Manzanares- La Gavia, subvencionado con Fondos Next Generation a través de una convocatoria de la Fundación Biodiversidad.

En el eje de regeneración de barrios, como usted bien sabrá, hemos aprobado seis planes especiales de mejora de redes públicas, ese gran Plan Especial de regularización de los interbloques que afecta a 45 barrios, además del Plan Especial de Roger de Flor, el de Fuencarral A, el de Fuencarral B, la Quinta del Pilar y la Dehesa del Príncipe.

Pero no solo hemos trabajado en esta regularización de ese gran agujero que se encuentra en la norma zonal 3, sino que también hemos iniciado las obras, por ejemplo, de mejora de esos interbloques en La Elipa y en la Quinta del Pilar; y, además, empezaremos de forma inmediata los trabajos en San Pascual, en San Blas y en Moratalaz.

Además, también como eje de revitalización de la actividad económica hemos elaborado y aprobado una estrategia urbanística para la actividad económica presentada en el Consejo Social de Madrid, una estrategia orientada a dos objetivos: revitalizar los suelos infrautilizados o con dinámica desfavorables en Villaverde, Vallecas y Vicálvaro, la estrategia ViVaVi, y potenciar un modelo de centralidades urbanas

periféricas en áreas de oportunidad con presencia de solares vacantes, que creo que es una de las grandes líneas argumentales del urbanismo en todas las grandes ciudades europeas.

También hemos desarrollado el planeamiento de iniciativa pública, los planes especiales de Lucero, del Campus Sur con aprobación definitiva y estamos redactando el Plan Especial del Hospital Infanta Leonor, la prolongación de San Eustaquio para mejorar la conectividad de la Colonia Marconi en esa futura ciudad de la música, la Gran Vía de Villaverde y la modificación de la ordenación del Polígono El Gato también en Villaverde.

Hemos finalizado el diagnóstico y propuesta de 28 áreas de oportunidad identificadas en la estrategia de regeneración urbana, se ha elaborado igualmente un estudio sobre la logística urbana en Madrid, se ha desarrollado junto a las Universidades Autónoma y Complutense una herramienta de suelo residencial para evaluar la demanda de vivienda y planificar la puesta a disposición del suelo necesario para atender a las necesidades de ciudad y, además, hemos hecho, he generado un gran trabajo en materia de indicadores del comportamiento de la ciudad respecto a la ciudad de los 15 minutos, además de la participación en concursos internacionales, como el Reinventing Cities, que nos ha permitido impulsar proyectos transformadores de ciudad verdaderos, como el Campus Sur de la UPM, Clesa, el barrio del Aeropuerto o La Atalayuela.

Además, hemos hecho un intenso trabajo en materia de innovación tecnológica del área con el geoportal, con los geodatos, introduciendo una gran cantidad de fotografías, por ejemplo, fotografías aéreas de la ciudad con más de 100.000 fotogramas y ortofotografías de los últimos cien años.

En relación con el planeamiento, como bien le digo, sacamos esos 70 expedientes de un cajón, y además lo que hemos hecho ha sido aprobar inicialmente 180 instrumentos de planeamiento; el Pleno ha aprobado 156 planes, incluyendo 20 modificaciones del Plan General, 6 planes parciales, 93 planes especiales y 37 estudios de detalle.

Se aprobaron en el Pleno, para el conocimiento de todos ustedes, 40 planes de iniciativa pública en materia de protección del edificado, pues, ¡qué le vamos a decir! Hemos realizado la mayor acción de protección del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Madrid con la aprobación de ese *Catálogo de edificios* y la modificación o actualización, mejor dicho, del *Catálogo de edificios protegidos*, introduciendo la arquitectura moderna y la arquitectura contemporánea y además protegiendo otra serie de edificios, como por ejemplo Clesa, contando con su aprobación, también hay que decirlo, y otros edificios como las Torres de Colón, que para nosotros ha sido importante, es decir, hemos hecho el esfuerzo, el mayor esfuerzo que se había hecho en veintiséis años, en veintiséis años, ni más ni menos, para actualizar este *Catálogo de edificios protegidos*.

Y, además, hemos terminado el trabajo de aprobación de las normas urbanísticas, que entendemos que es un trabajo importantísimo de

futuro puesto que generará nuevo empleo, nuevas oportunidades, 255,7 millones de euros de aumento del PIB en la ciudad de Madrid y 4.300 nuevos puestos de trabajo y, sin duda alguna, cambiaremos la forma de proceder y entender el urbanismo en la ciudad de Madrid.

En cuanto a la gestión urbanística, pues sí le tengo que decir que hemos aprobado las reparcelaciones de Los Berrocales, de Los Ahijones, 14 millones de metros cuadrados, la generación de parcelas finalistas que ahora van a construir 39.000 viviendas, 19.500 protegidas y las que se localizan 1.852.000 m² edificables para actividad económica.

Se han aprobado los convenios de gestión de Los Cerros, Valdecarros, cuyo proyecto de expropiación también ya ha sido aprobado de manera definitiva y cuya reparcelación va a iniciar su tramitación. Esos sectores suponen otros 24 millones de metros cuadrados, 67.000 nuevas viviendas y 2,7 millones de metros cuadrados de actividades económicas. En estos cuatro sectores están ya ejecutándose las obras de urbanización, como usted bien sabe.

Madrid Nuevo Norte, pues le tengo que decir, sí 26 años, pero es que quienes lo hemos aprobado hemos sido nosotros. Cuando hablamos de desbloqueo hablo de desbloqueo con datos, con cifras y con expedientes, esa es la realidad y Madrid Nuevo Norte es la mayor operación de transformación, de regeneración urbana que, como bien usted sabe, ha sido aprobado en este mandato.

En ejecución del convenio, además, hemos elaborado ya un plan de coordinación y ejecución y estamos trabajando directamente en los procesos de gestión, también sin olvidar la Solana de Valdebebas, sin olvidar también los grandes proyectos que hemos cambiado el parecer de la ciudad de Madrid, la hemos puesto en el foco internacional en materia de generación de nuevos proyectos ambiciosos, que la gente esta viendo desde fuera el buen trabajo que se está haciendo en la ciudad de Madrid y hemos cambiado frente a esa ciudad paralizada y raquítica que nos dejaron ustedes cuando llegamos a este Gobierno.

Con respecto a la vivienda, pues, ¿qué le vamos a decir? Como bien usted sabe hemos firmado y estamos en trámite de firmar 11 convenios de transmisión de suelo de forma gratuita a la Empresa Municipal de la Vivienda para la construcción de otras 1.000 nuevas viviendas, 93.000 m² de edificabilidad. Y, además, se ha puesto en marcha al servicio de la ciudadanía, para generar ese empleo y esas oportunidades, la enajenación de suelo de vivienda libre y de actividad económica e industrial, donde se han generado ingresos por más de 130 millones de euros, que nos han servido para poder generar esas inversiones necesarias de equipamientos, de dotaciones y de vivienda pública. Porque como ustedes bien saben el dinero público no sale del aire, sale, o bien de los impuestos de los vecinos que es lo que queremos también reducir evidentemente y, por otro lado, sale de la gestión óptima por parte de los recursos que tiene la Administración pública y eso es lo que hemos demostrado con todos estos procesos de enajenación. Además de poner en marcha el primer programa de derecho de superficie en alquiler de vivienda asequible

que nadie lo había hecho antes, señor Barrero, nadie lo había hecho antes, es importante. Es más, se ha intentado poner en otras zonas de España, como por ejemplo en la Comunidad Valenciana, el señor Ximo Puig, y realmente ha sido incapaz en cuatro años de sacar adelante un proyecto similar. Nosotros lo hemos sacado, lo hemos licitado, se han cubierto todos y cada uno de los concursos y de los lotes que sacamos a licitación y de forma inmediata se van a poner a la construcción de esas 2.122 viviendas en la ciudad de Madrid.

No solo eso sino la intensa actividad también, la generación de actividad económica con la enajenación, por ejemplo, de los suelos de la parcela de Iveco-Pegaso, donde hemos generado la gran capacidad de creación de empleo en el este de la ciudad de Madrid que para nosotros es uno de los aspectos también muy importantes.

También decirle el intenso trabajo que se ha realizado con la Comunidad de Madrid para ceder 14 parcelas para la construcción de sus centros de salud, de esos colegios públicos, de esos institutos que realmente también se encontraban en un cajón, que realmente eran parcelas que únicamente se utilizaban por parte del Ayuntamiento de Madrid para ser desbrozadas año tras año, invirtiendo 6 millones de euros, 6 millones de euros nos gastábamos cuando llegamos a este Equipo de Gobierno, al Ayuntamiento de Madrid en limpiar parcelas sin ningún uso y lo que hemos hecho ha sido reducirlo de forma sistemática.

Con respecto al hito fundamental que yo considero que es la Ordenanza de Tramitación de Licencias hay que decirle que realmente es un éxito, es un modelo de éxito que está siendo copiado por todas las ciudades, capitales de provincia de España, y es así. Es un modelo que está amparado, evidentemente, por la forma de proceder con la ley omnibus, las directivas europeas y la forma de entender cómo se tiene que establecer una relación directa entre la Administración y el administrado, una relación de confianza, una relación donde se facilite, se agilice y se eliminen plazos absurdos, informes absurdos, que también nos hemos centrado en ellos, en informar y en firmar importantes protocolos de actuación, por ejemplo, para la actualización de todas las actividades LEPAR o por ejemplo, de actualización de los informes necesarios en materia de Bomberos y lo que hemos hecho básicamente es reducir la media de concesión de licencias de 173 días a 101 días, hemos reducido casi a la mitad los días. Eso lo hicimos mediante el establecimiento de una serie de procesos de trabajo interno que lo que hicimos fue agilizar el trabajo de los recursos disponibles por parte de la Agencia de Actividades.

Y, además, ahora con la nueva ordenanza de licencias lo que hemos hecho ha sido eliminar, como bien he dicho antes, la tasa invisible que son esos gastos que tiene que realizar cualquier cooperativa, cualquier desarrollo de autopromoción de vivienda o también por cualquier promoción de vivienda que incurre en gastos financieros porque la Administración tarda meses y meses en obtener una licencia. Pues bien, eso ya con la licencia básica es el pasado, ese es el pasado del Partido Socialista; ahora lo que se está produciendo es que en un mes se obtiene esa licencia

básica con plena seguridad jurídica, con plena certidumbre y con plenas garantías por parte de todo aquel que se quiere construir una vivienda en la ciudad de Madrid. Esa es la realidad, todo lo demás es el Partido Socialista.

Lo que estoy diciendo son datos, no les estoy diciendo lo que vamos a hacer, lo que le estoy diciendo y lo que le estoy relatando es lo que hemos hecho, que sinceramente es para estar orgulloso. Y no es porque lo diga yo, no es porque lo digamos en el Equipo de Gobierno sino porque es reconocido por todos los madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, delegado.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Más Madrid, don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias presidenta.

Señor Fuentes, diga lo que diga, después de casi cuatro años de Gobierno nos vamos a encontrar una ciudad peor de la que ustedes heredaron.

Vamos a empezar esta comparecencia por lo que entendemos que usted cree que es una de sus grandes aportaciones, y lo ha resaltado en su intervención: el Bosque Metropolitano.

El Bosque Metropolitano es una idea estupenda, ya se lo dije en el Pleno, pero, ¿quién diría que no a este cinturón forestal de 75 km rodeando Madrid? El problema está en que tras cuatro años sigue siendo una idea y poco más, el gran cinturón se reduce a nueve enclaves dispersos por el municipio donde el arbolado sobrevive a duras penas y por el que los madrileños ya hemos pagado 38 millones de euros de los que el 20 % se ha gastado en publicidad. Vamos a heredar una idea que ni tan siquiera han sido capaces de terminar; 31 de los 48 documentos que deben elaborar los ganadores del concurso no se habrán completado antes de mayo y 7 ni se habrán empezado.

Pero es que vender humo ha sido una constante de este Gobierno y de este concejal, y ahí van algunos ejemplos: no sabemos dónde está la solución para los suelos de Delicias mientras los vecinos siguen soportando el ruido de los espectáculos; no sabemos dónde están las bases del concurso que iban a sacar con el Colegio de Arquitectos de Madrid sobre Madrid Nuevo Sur; no sabemos dónde están las 15.000 viviendas que prometieron. ¿Qué es lo que pasa con la Operación Campamento? ¿Qué van a hacer con los terrenos de la cárcel?

Y mientras, usted se enorgullece de volver a lanzar los desarrollos del sureste, como si en esta ciudad o en este país no hubiera pasado nada durante los últimos 30 años.

Usted, como yo, sabe muy bien que es un modelo no solo antiguo sino absolutamente fallido. Así se demuestra con las protestas de los vecinos del PAU de Vallecas, de Las Tablas, de Montecarmelo, de El Cañaveral, y podríamos seguir.

(En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta y tres minutos, abandona el Salón de

Comisiones la Presidenta, ocupando la presidencia la Vicepresidenta primera de la Comisión y concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles).

Vecinos condenados a vivir en una ciudad a medio construir en la que ni los servicios ni el transporte público llega, donde llega antes un cantón de limpieza que una escuela infantil, vecinos de los que se han despreocupado completamente hasta ahora. Eso sí, a tres meses de las elecciones se han puesto hacer el paripé, sacan una consulta pública sobre los PAU o concluyen en su precipitado y oportunista estudio del «Madrid de los 15 minutos», que en los PAU no existen servicios públicos y que dependen del coche para casi todo, algo que todo el mundo sabía ya o lo sufría, mejor dicho. El modelo de los desarrollos del sureste es el mismo y la forma de ejecución y de gestión que han propuesto también.

Vamos a seguir.

Nos dirá también que otro gran avance para la ciudad ha sido la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables, una ordenanza que con la excusa de agilizar la tramitación lo que hace es dar vía libre a la desregulación. El uso de la declaración responsable para todo es sinónimo de inseguridad jurídica, pero es también económica y ambiental. Están permitiendo la ejecución de actuaciones que no son siempre reversibles desde el punto de vista físico, jurídico o económico y, en definitiva, han privatizado un servicio público. El Ayuntamiento acaba siendo sustituido por las entidades de colaboración urbanística.

Y no es que se lo diga yo, el buen resultado de la ordenanza lo podemos ver ya en casos que ya han pasado por esta comisión, le recuerdo el gimnasio del Colegio Internacional Newman, o las cocinas de la calle Morando, 6, o de Santa Valentina en Tetuán. En definitiva, han conseguido una ordenanza con la que es mucho más fácil que antes saltarse la legalidad.

Vamos a pararnos un momento en las cocinas fantasma porque se entiende muy bien la actitud que han tenido en su Gobierno y su área con los problemas de los ciudadanos. Al principio negaban la existencia de las cocinas y los problemas de los vecinos, después negaban la necesidad de hacer algo, y no fue hasta mediados de julio de 2021 que el delegado anuncia su ambiciosa modificación de la normativa que incluye la regulación de las cocinas y el inicio de una moratoria, pero se negaron a incluir las zonas residenciales desarrolladas en suelo industrial, la norma zonal 9. Así que las cocinas fantasma siguieron campando a sus anchas como las del paseo Imperial o la calle Salamanca en Tetuán.

Y en junio de 2022 los tribunales anulan la licencia de las cocinas situadas junto al Colegio Miguel de Unamuno porque estaba mal dada, pero ustedes recurren la licencia y se niegan a revisar las que ya se habían otorgado.

Este es un problema, este es probablemente uno de los mayores fiascos de su mandato. Tras cuatro años de mandato no tenemos solución para las cocinas ni para las que vengan ni para las que ya están instaladas y en funcionamiento y, lo que es más grave, los vecinos seguirán sufriendo las consecuencias.

Esta forma de hacer podría extenderse también perfectamente a las plataformas logísticas en Villaverde, a los locales de apuestas o a las viviendas de uso turístico en el centro de la ciudad. Según sus propios datos han abandonado el programa de inspección durante el año 2022 dejando a su suerte a los vecinos. Entre enero y diciembre de 2022 solo se han iniciado 256 expedientes de restablecimiento de la legalidad urbanística vinculados con las viviendas de uso turístico y 150 órdenes de cese, muchas menos que en el año anterior con un plan específico de inspección. Su modelo es el de la desregulación, el de dejar hacer.

Siguiendo con el modelo de ciudad prometió dos grandes proyectos: la modificación de la normativa del Plan General, que vendía como la más ambiciosa de las últimas décadas; y la revisión del *Catálogo de elementos protegidos*. Después de dos comisiones fallidas, la modificación de la normativa no han sido capaces de sacarla adelante y el catálogo lo está usted haciendo a trocitos, sin contar con nadie, incumpliendo los acuerdos del Pleno, eso sí, para lo que han corrido mucho es para sacar adelante todos los expedientes y modificaciones del Plan General que le han ido pidiendo los privados, modificaciones como las del Estadio San Miguel, Méndez Álvaro, el Hospital del Aire de Ciudad Lineal o Ermita del Santo que está pendiente de ver qué es lo que sucede.

Pero si por algo se ha caracterizado su gestión durante estos años ha sido por el empeño en la despatrimonialización del Ayuntamiento. Desde marzo de 2021 este tema ha sido una constante; si revisamos las iniciativas que hemos planteado desde Más Madrid, tanto en Pleno como en comisión, casi un tercio han estado dedicadas a intentar que no se deshagan del patrimonio público y hablamos de las enajenaciones de suelo que antes ha recordado mi compañero Paco Pérez, pero no solo han regalado la fábrica Clesa a un conjunto de empresas entre las que se encuentra Metrovacesa y no es la única cesión a dedo, recordemos la cesión de tres parcelas a la Iglesia en Usera, Valdemarín o Villa de Vallecas o el regalo de suelos al Atleti en una operación en la que la compensación para la ciudad y sus vecinos es ridícula.

Menos mal que el mandato se acaba y que en el siguiente seremos otros los que gobernemos.

Y aprovecho estos últimos segundos que me quedan para despedirme de todas y todos ustedes, agradecerles a todos, a la presidenta, a los funcionarios del Pleno, a los técnicos, delegados y concejales todo el trabajo que han venido desarrollando en estos años. Me consta por experiencia que es un trabajo abnegado y dedicado para los madrileños y por los madrileños y les deseo lo mejor, sinceramente, en el futuro y espero que nos veamos en el próximo mandato.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muy bien, señor Fuentes, la verdad es que no vamos a coincidir ni

en el diagnóstico ni en las soluciones que usted ha dado a esta ciudad. Porque, mire, su mandato vino con un regalo, que fueron los Acuerdos de la Villa, que ustedes se han dedicado a incumplir, no han sabido gestionar ni posicionar a Madrid en la vanguardia del desarrollo urbano y tuvo su oportunidad en la pospandemia y ustedes siguen sin tener un modelo y estrategia de ciudad.

Mire, su modificación de las normas urbanísticas, que no revisión de Plan General, que están tramitando y que pretende sobre todo flexibilizar los usos urbanísticos contra el interés general, uno de los mantras de la derecha y ni abordan el debate sobre el modelo territorial ni tampoco aspectos claves como son solucionar el gravísimo problema de acceso a la vivienda, el modelo de ciudad o cómo abordar la lucha contra el cambio climático y la contaminación.

Además, han llegado tarde a la hora de revisar la regulación del uso urbanístico de las nuevas actividades económicas que han florecido en la ciudad y que ustedes no han dado ninguna solución en cuatro años perdidos, como son las cocinas fantasma, plataformas logísticas o los pisos turísticos, con graves problemas de convivencia, contaminación y movilidad que existen actualmente en muchas zonas residenciales de la ciudad. Prefieren, como vienen evidenciando, ser una mera ventanilla administrativa para gestionar las iniciativas privadas, algo que queda patente cuando se valoran los planes de iniciativa pública que apenas llegan a la decena y que ha tramitado su área en este mandato.

Mire, en cuanto al Bosque Metropolitano ya le dimos una comparecencia en que era una farsa y puro *marketing* y cuando apenas han alcanzado una ejecución del 0,74 % y se han gastado 35 millones de euros para reforestar el 0,67 %. Mire, ustedes con el Bosque Metropolitano tienen más anuncios que árboles.

Miren, ustedes han dejado Madrid con graves problemas como la gentrificación y la turistificación, cambiando como si no hubiera un mañana el uso de edificios residenciales en hoteles o centros comerciales; el grave problema de las cocinas fantasma con su técnica de avestruz no han querido verlo y mucho menos abordarlo, han autorizado 18 licencias en su mandato de las 20 que hay y es un tema que ha eclosionado su mandato y lo ha empañado.

Y no voy a hablar del fiasco del gran pelotazo de la Ermita del Santo, que está ahí patente en tregua electoral, o el Plan 18.000, que a día de hoy no ha sido capaz de dar una solución justa a las más de 8.000 familias.

(En este momento, cuando son las once horas, se incorpora al Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Vicepresidenta primera de la Comisión y concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles).

Mire, ustedes han gobernado a base de potenciar los intereses privados y particulares frente al interés público y colectivo, han empañado el mandato con inseguridad jurídica, han tergiversado la realidad para ello como si fuera un cuento de ficción, ha sido, y

créame, el mandato fallido del urbanismo, las obras y la vivienda en la ciudad. La realidad de esta ciudad va por delante y este es un gobierno que solo sabe dar titulares y destruir, donde le crecen y crecen las plataformas vecinales en contra de su política urbanística.

Por tanto, a los socialistas lo único que nos queda es dar la batalla, la única batalla...

La Presidenta: Por favor, señor Barrero, vaya terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... que debe darse en gestionar la ciudad para ponerla al servicio de los madrileños.

Yo quería despedirme, ¿podría despedirme unos segundos?

La Presidenta: Sí, por supuesto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, pues yo lo que quería era despedirme, esta es la última intervención en esta comisión.

En nombre de mi grupo político quiero sumarme a la felicitación de mi compañera Mar Espinar, que ha felicitado a todos prácticamente, pero yo sí quería felicitar y agradecer, por un lado, a mi equipo, a mi equipo técnico, como no puede ser de otra manera, a mi compañera Mar Espinar que me ha acompañado en estos meses.

Quiero felicitar a todos los intervinientes y portavoces de esta comisión por el buen tono, a pesar de mi tono, por el buen tono que habéis tenido con este grupo y el ambiente en las intervenciones.

A la presidenta de la comisión, yo creo que también, aunque todos la hemos padecido agradablemente por su buen papel en la moderación y la flexibilidad, yo reconozco que has estado bien en ese papel.

Y, por supuesto, quiero agradecer también el esfuerzo y el trabajo constante de todos los trabajadores públicos y en especial de la Secretaría General del Pleno encabezados por don Federico Andrés López de la Riva.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Pedro.

Le doy la palabra a don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, pues muchas gracias.

Con objeto, voy a ser muy breve a la hora de contestar las distintas matizaciones, bueno, o matizar realmente todo lo que nos han dicho en esta comparecencia.

Con respecto al Bosque Metropolitano parece que no entienden que el gran concepto del Bosque Metropolitano es la conexión mediante ejes vertebradores medioambientales de las grandes masas arbóreas de la ciudad de Madrid.

Como usted bien sabe, el 43 % del Bosque Metropolitano ya existe porque la Casa de Campo forma parte del Bosque Metropolitano, porque el monte de Fuencarral-El Pardo forma parte del Bosque Metropolitano o el parque de La Gavia o el parque Lineal del Manzanares, eso es importantísimo. Lo que hemos hecho ha sido levantar un proyecto de cero y ponerlo en marcha y, sobre todo, que todos los ciudadanos se sientan partícipes de este proyecto.

Con respecto a lo que ustedes me indican de Delicias, de Campamento y de la cárcel de Carabanchel, es maravilloso que me digan lo que tiene que hacer el Ayuntamiento. El Ayuntamiento ha hecho lo que tenía que hacer, que es aprobar las iniciativas privadas en cuanto al desarrollo de estos grandes proyectos urbanísticos que, como ustedes bien saben, son de gestión privada, lo tienen que desarrollar los propietarios y los propietarios en este caso son el ministerio. Así que con quien mejor pueden hablar de este tema es con el señor Barrero y con el Partido Socialista porque esto se ha paralizado por puro empeño electoralista del Partido Socialista.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Con respecto a las cocinas fantasma, pues es importante que lo remarquen, evidentemente. Por un lado, ustedes bien saben que recurrimos la sentencia de la licencia del Colegio Unamuno porque ponía en riesgo todo el sistema de licencias desde el año 2009 y podría poner en riesgo todas las licencias concedidas en los últimos quince años.

Además, también se le olvida decir que la licencia..., esa cocina industrial a día de hoy está cerrada por un procedimiento de disciplina urbanística realizado por el Ayuntamiento de Madrid. Es que no se tiene que olvidar de decir las cosas porque, si no, parece que hemos hecho cosas distintas.

Con respecto a las cocinas fantasma, evidentemente, también debemos recordar que nos presentaron en el último Pleno un Plan Especial para poder establecer una serie de condicionantes. Lo que pasa y lo que ocurre es que desconocen plenamente que si un uso no existe en las normas urbanísticas no puede ser regulado mediante un Plan Especial y tiene que ser primero creado en las normas urbanísticas a través de una modificación puntual del Plan General, que es lo que nos hemos propuesto, que es lo que les hemos propuesto y es lo que ustedes han votado en contra de forma sistemática.

Por tanto, saben ustedes que los únicos responsables de que no exista regulación en las cocinas fantasma, en este caso las cocinas agrupadas o las cocinas industriales, como las quieran llamar, son todos y cada uno de ustedes.

Decirle también, evidentemente, la revisión del Plan General usted sabe que se estaba tramitando en la Comunidad de Madrid una ley del suelo que no fue aprobada a última hora y entenderá que usted no puede hacer un solomillo Wellington sin solomillo.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Si no existe una ley del suelo actualizada no se puede hacer una revisión del Plan General porque irá en contra completamente de todo el criterio técnico,

jurídico que se tiene que basar a la hora de realizar una revisión integral del Plan General.

Respecto al Colegio Alemán, hay que decirle, paralizamos nosotros la licencia, ¿y sabe lo que hemos hecho? Incluirlo en el *Catálogo de edificios protegidos* el Colegio Alemán, es que se les olvida decir esas cosas que son muy importantes, porque si no la ciudadanía se lleva una imagen contraria no solo al trabajo realizado por este Equipo de Gobierno, sino a todas y a cada una de las palabras que salen de su boca.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Con respecto a Los Berrocales y El Cañaveral, evidentemente, también me comprometí a modificar esos grandes desarrollos urbanísticos a través de instrumentos de planeamiento de desarrollo y así lo estamos haciendo con los planes parciales de Los Berrocales y de El Cañaveral, justamente.

Con respecto a las 15.000 viviendas, no son 15.000 viviendas públicas y les ruego que después de cuatro años que no se haya leído lo que decíamos es realmente llamativo.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Pondremos a disposición de todos los madrileños 15.000 viviendas en alquiler, eso es lo que decimos y eso es lo que hemos cumplido a través de 4.000 nuevas viviendas en la Empresa Municipal de la Vivienda...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ..., a través de 2.500 viviendas en derecho de superficie, a través de 7.000 viviendas que hemos potenciado la iniciativa privada con la modificación de las licencias urbanísticas, eso lo hemos hecho.

Y para terminar.

La Presidenta: No, no, perdón, tenía un minuto y medio más. Perdone, delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** No pasa nada.

Para terminar, porque me enciendo y creo que no al ser la última comparecencia de esta comisión y de este mandato, sí me gustaría en este caso evidentemente relajar el tono, darles las gracias a todos ustedes por ese tono, por la capacidad también de comprensión, aunque hemos debatido, evidentemente, pero sí hemos sido extremadamente creo que productivos y hemos sabido, sobre todo, mejorar en nuestras posiciones escuchándonos a cada uno de nosotros.

Quiero dar las gracias especialmente a mi compañero, a José María Ortega, que ha sido el gran hacedor de muchísimos de los elementos que hemos traído a esta Comisión de Desarrollo Urbano, ha sido una pieza importante e indispensable para que el urbanismo en la ciudad de Madrid se ponga en pie nuevamente. Y, sobre todo, darles las gracias a todos ustedes, a todos los funcionarios de esta Casa y, sobre

todo, al secretario general del Pleno por la paciencia y, sobre todo, por la experiencia que nos ha trasladado a la hora de hacerlo de la mejor de las maneras posibles.

Muchísimas gracias a todos.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervenciones finales con motivo de la terminación de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamiento en el mandato corporativo 2019-2023.

La Presidenta: Me ha pedido también Paco Ramos la palabra y luego ya me despediré.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, bueno, habrán notado que no me he despedido. Yo ya estoy en una edad muy difícil y estas cosas no traen buena suerte, vamos, desde hace tiempo no me despidió ni cuando salgo de mi casa, nunca digo adiós.

(Risas).

Pero sí es cierto que han pasado ya ocho años, se acaba la etapa de estos ocho años en el Ayuntamiento de Madrid, que han pasado rápidamente como todas las cosas hermosas que suceden en la vida. Así que no les digo adiós, les digo hasta siempre y con agradecimiento a todos, a todos ustedes, también a los funcionarios que encabeza mi buen amigo, porque además de rivales políticos y funcionarios también he

hecho, me han servido estos ocho años, para hacer amigos.

Así que, como digo siempre, la próxima vez a ver si nos vemos más despacio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bueno, pues muchísimas gracias.

Como presidenta de la comisión he apuntado todos los nombres para que no se me olvide ninguno, pero si se me olvida alguno, por favor, perdón.

En primer lugar, quiero agradecer, por supuesto, a Federico López de la Riva, su asesoramiento, su apoyo en la labor de desenvolvimiento de esta comisión; por supuesto, a mi querido Javier Ordóñez, también con su alegría; a Juan Orquín, que a veces ha venido a suplir esta comisión; a todo el equipo técnico de la Secretaría General del Pleno; a todos los miembros de esta comisión, cogemos tu hasta luego, desde luego, Paco; a mi querida Mar, que también sabes que desde lo personal te deseo lo mejor y sabes que te tengo un gran aprecio personal; y, por supuesto, a todos los componentes, bueno, a mi querido Mariano, querido José; a todo el equipo técnico del Área de Desarrollo Urbano, del Área de Obras y Equipamientos, del Área de Familias; a todas las personas que están transcribiendo cada una de las intervenciones.

Os deseamos lo mejor, muchísimas gracias y buena suerte.

(Aplausos).

* * * * *

La Presidenta: Se levanta la sesión, lo cual es importante.

(Finaliza la sesión a las once horas y nueve minutos).